



## COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### PRESIDENCIA

### DOÑA MARÍA TERESA GAGO LÓPEZ

Sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2020, en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

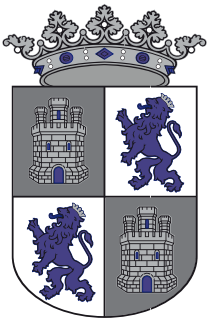
1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, SC/000201 y SC/000202, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2021, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la "Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León" y a la "Fundación Acción Social y Tutela de Castilla y León".

### SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	10085
La vicepresidenta, Sra. Gago López, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	10085
Intervención de la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	10085
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	10085
Intervención del procurador Sr. García Nieto (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	10085
<b>Primer punto del orden del día. SC/000201 y SC/000202.</b>	
La vicepresidenta, Sra. Gago López, da lectura al primer punto del orden del día.	10085



	<u>Páginas</u>
Intervención de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, para informar a la Comisión.	10085
La vicepresidenta, Sra. Gago López, suspende la sesión.	10109
Se suspende la sesión a las doce horas veinte minutos y se reanuda a las doce horas cincuenta y cinco minutos.	10110
La vicepresidenta, Sra. Gago López, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	10110
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). Finaliza dicho turno comunicando que ha sustituido al procurador Santos Reyero (Grupo Mixto).	10110
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	10113
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. García Nieto (Grupo Popular).	10116
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista).	10119
Intervención de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, para responder a las cuestiones planteadas.	10122
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	10125
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	10128
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Nieto (Grupo Popular).	10130
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista).	10131
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	10133
La vicepresidenta, Sra. Gago López, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	10135
En turno de preguntas, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista).	10135
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista).	10135
En turno de preguntas, interviene la procuradora Sra. Frutos Rubio (Grupo Socialista).	10135



Páginas

En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Iglesias Herrera (Grupo Socialista).	10136
En turno de preguntas, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	10136
Contestación de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	10136
La vicepresidenta, Sra. Gago López, levanta la sesión.	10137
Se levanta la sesión a las catorce horas treinta minutos.	10137



*[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].*

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

Buenos días, señorías. Se abre la sesión. En primer lugar, dar la bienvenida a la señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. Y recordar a los señores procuradores y asistentes a esta sesión que, de conformidad a los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de mascarilla en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

¿Los grupos parlamentarios tienen alguna sustitución que comunicar? ¿PSOE?

**LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:**

Buenos días, presidenta. Isabel Gonzalo sustituye a Jesús Guerrero, Nuria Rubio sustituye a Luis Briones y José Ignacio Ronda sustituye a Juan Luis Cepa. Gracias.

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

Gracias. ¿Ciudadanos?

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

José Ignacio Delgado sustituye a Blanca Delia Negrete Santamaría.

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

Gracias. ¿Y Partido Popular?

**EL SEÑOR GARCÍA NIETO:**

Miguel Ángel García Nieto sustituye a Salvador Cruz García, Alejandro Vázquez Ramos sustituye a Vidal Galicia Jaramillo y Jesús Ángel Peregrina Molina sustituye a Rosa María Esteban Ayuso.

**SC/000201 y SC/000202**

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

De acuerdo, gracias. Primer y único punto del orden del día: **Comparecencia de la excelentísima señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, SC 201 y SC 202, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil veintiuno, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la “Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León” y a la “Fundación Acción Social y Tutela de Castilla y León”.**

Tiene la palabra la señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Muchas gracias, señora presidenta. Señoras, señores procuradores, muy buenos días a todos. Comparezco ante esta Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes



de Castilla y León como consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, como presidenta del Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales y también como presidenta de la Fundación Acción Social y Tutela, para informar del Proyecto de Presupuestos para el año dos mil veintiuno y de las principales actuaciones que con cargo a este Presupuesto acometerá la Consejería durante dicho ejercicio.

Un Proyecto de Presupuestos, el primero después de tres años, que considero especialmente singular, ya que se enmarca en una compleja situación social y económica derivada de la crisis de la COVID-19. Los efectos de la pandemia están afectando en mayor medida y con más intensidad a las personas más vulnerables, por ello, desde que comenzó esta crisis, el Gobierno de Castilla y León se ha centrado en atender las necesidades urgentes a medida que aparecían, en priorizar la respuesta a las situaciones de emergencia social y en adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la salud, la seguridad y el bienestar de las personas más vulnerables.

Sensibles a esta realidad, los Presupuestos autonómicos dedican una atención prioritaria a las políticas sociales, hasta el punto de que cuatro de cada cinco euros de todo el Presupuesto de la Junta de Castilla y León se destina a políticas sociales. Para dos mil veintiuno, el gasto no financiero de las tres Consejerías sociales –Sanidad, Educación y Familia e Igualdad de Oportunidades– crece un 18,16 %, 1.200 millones de euros para atender a las personas, alcanzando los 7.806,2 millones de euros, lo que supone que el 80 % de todo el gasto no financiero se destina a gasto social.

Es aquí, en los Presupuestos, donde un Gobierno demuestra su compromiso con la sociedad y concreta su proyecto político priorizando y dotando con recursos las políticas por las que apuesta. Las cifras, las partidas presupuestarias, los números, en definitiva, de estos Presupuestos demuestran sin ambages un decidido compromiso social, que es ya una de las señas de identidad del proyecto político de este Gobierno y, por supuesto, de esta Consejería. Con estos fundamentos previos, el presupuesto de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades constituye una respuesta firme, decidida y realista a los desafíos derivados de la pandemia, y van a suponer un significativo refuerzo e impulso de la política social desarrollada por esta Consejería.

Unos presupuestos realistas, al basarse en unas previsiones económicas objetivas, creíbles y prudentes; al no contar con más recursos que los... que los que efectivamente tenemos confirmados. Unos presupuestos profundamente sociales y comprometidos con los más desfavorecidos, que apuestan por la innovación, con programas novedosos para las nuevas necesidades; que aportan certeza y certidumbre, especialmente a las entidades del tercer sector social de Castilla y León. Además, son unos presupuestos participativo... participativos y con un alto grado de consenso, ya que incorporan partidas para dar cumplimiento a los acuerdos alcanzados con el diálogo social, con el tercer sector o con los grupos parlamentarios, compromisos que se plasmaron en el Pacto para la Recuperación Económica.

Para ello, el presupuesto de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades supera por primera vez los 1.000 millones, hasta alcanzar 1.081,39 millones de euros, los más elevados de la historia de la Consejería. Una cuantía que supone que estos presupuestos cuentan con 120.922.739 euros más, prácticamente 121 millones; un 12,59 % de aumento con respecto al año dos mil dieciocho, aumentando todas sus partidas y programas muy por encima del IPC acumulado, para llegar a más personas, ampliar coberturas y crear nuevos programas con una mayor calidad.



Se trata del mayor Presupuesto para políticas sociales y dependencia, ocupando el tercer lugar en la financiación del conjunto de las Consejerías, con un 11,1 % del gasto total de todas ellas, solamente detrás de Sanidad y Educación. Una cuantía muy significativa que responde a la consecución de tres grandes objetivos:

Reforzar y mejorar el sistema de servicios sociales ampliando derechos a las personas, estableciendo nuevos servicios y prestaciones, apostando por la calidad y reforzando su capacidad de respuesta ante situaciones como la que estamos padeciendo.

Garantizar la protección social de las personas más vulnerables. Ahora más que nunca es fundamental proteger a nuestros mayores y a las familias que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad. Luchar contra la pobreza en todas sus formas –especialmente la que afecta a la infancia–, apoyar decididamente a las familias y prestar una especial atención a aquellos colectivos más afectados por la exclusión; estas son las prioridades en este segundo eje.

Y, en tercer lugar, avanzar en la igualdad de todas las personas. La protección social ha de alcanzar a todo aquel que la necesita, independientemente de su lugar de residencia y de sus circunstancias sociales y personales. En este sentido, el empleo se configura como una herramienta clave para promover la igualdad y la integración de aquellos colectivos más desfavorecidos. La igualdad efectiva de hombres y mujeres y la lucha contra la violencia de género son compromisos prioritarios en estos presupuestos.

Para alcanzar estos tres objetivos, estos presupuestos cuentan con tres ejes estratégicos. El primero es un decidido compromiso con la mejora de la atención a las personas dependientes, para lo que se destinan más de setecientos... de 679 millones de euros, lo que supone un 63 % del presupuesto de la Consejería. El apoyo a las familias, especialmente a las más desfavorecidas, para lo que destinamos 255,39 millones de euros; un 23,63 %. Y el impulso a esa igualdad de oportunidades en todas las áreas de actuación de la Consejería, para lo que se cuenta con 146 millones de euros, que suponen el 13,51 % del presupuesto.

En el caso del compromiso con la dependencia, como decía, estos presupuestos apuestan por las personas mayores y dependientes, destinando 679,58 millones de euros a la dependencia en Castilla y León, casi 90,9 millones de euros más que en el último presupuesto, una subida del 15,45 %, que posibilitará incrementar la cuantía de las prestaciones económicas que reciben las personas dependientes, tanto las prestaciones vinculadas a un servicio como las de cuidados en el entorno familiar.

Incrementar la cuantía destinada a los conciertos, incrementando tanto las plazas financiadas públicamente como subiendo la cuantía de estos, especialmente en el ámbito de la discapacidad. Seguir reduciendo los plazos del reconocimiento del derecho de las prestaciones de dependencia, de forma que se pueda hacer efectivo ese reconocimiento con efectos desde el tercer mes a partir de la presentación de la solicitud.

Desarrollar e implementar la teleasistencia avanzada, una prestación innovadora, moderna, gratuita para todos e igual en todo nuestro territorio. Y reforzar a las entidades del tercer sector de acción social de Castilla y León, en la que trabajan más de 16.200 personas y atienden a 679.000 ciudadanos de Castilla y León, dato referido, este último, solo a las entidades que ayer constituyeron la Plataforma del Tercer Sector Social de Castilla y León.



En el caso del apoyo a las familias, especialmente la apuesta por las más desfavorecidas, tenemos un compromiso claro y decidido por el apoyo a estas, sobre todo las más desfavorecidas, por lo que vamos a reforzar la lucha contra la pobreza, destinando en este presupuesto casi 95 millones de euros para luchar contra la exclusión social y contra la pobreza. Contamos para ello con todas las prestaciones incluidas en la Red de Protección a las Familias. Las medidas destinadas a la conciliación y a la protección a la infancia seguirán siendo una prioridad para el próximo año.

La partida correspondiente a promoción y apoyo a la familia crece más de un 66 %, 6,5 millones de euros más, hasta alcanzar los 16,42 millones, para desarrollar medidas que se incluirán en la III Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación que se acordará en el marco del diálogo social, cuyas mesas de negociación ya se han abierto.

Si a ello sumamos las... las partidas destinadas a la atención a la infancia, que se incrementan a su vez en un 8,62 %, nos encontramos con un crecimiento del 32, hasta alcanzar los 77,14 millones de euros. Las actuaciones para favorecer el acceso de los más jóvenes al empleo, su formación y propiciando su participación activa en todos los ámbitos, con un presupuesto, en este caso, de la Consejería, del área de Juventud, de 19,9 millones de euros, un incremento del 5,29 %; entendiéndolo, como no puede ser de otra manera, que las políticas de juventud son transversales a todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León.

Y el impulso a la igualdad de oportunidades. Como tercer eje estratégico, queremos garantizar que todas las personas, independientemente del lugar donde vivan, cuenten con los mismos niveles de cobertura y de protección social, a través del Acuerdo Marco de Colaboración con las Entidades Locales 2020-2023, lo que supone un gasto mínimo, mínimo, estos cuatro años de 447,6 millones de euros, 111,9 millones de euros anuales, a los que en el año dos mil veinte se ha añadido una adenda por valor de 10,8 millones de euros en abril, 20 millones más a través del segundo Fondo Social, y otros 3 para el apoyo a la conciliación de las familias. En dos mil veintiuno se incrementará la cuantía anual en función de las distintas necesidades que vayan surgiendo en las corporaciones locales, destinando más de 10,8 millones de euros -con un incremento del 26,92 %- para la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en las empresas a través de la educación y para la lucha contra la violencia de género, para seguir consolidando las medidas contempladas en nuestro modelo, que es Objetivo Violencia Cero.

Y, por último, apostando por el empleo para aquellas personas más vulnerables, la mejor herramienta para alcanzar la igualdad. Destinamos 14,2 millones de euros, lo que supone 3,4 millones más que en el último Presupuesto -un 31,6 % de incremento-, para favorecer la creación de empleo para las personas con discapacidad -a las que se destinan, en concreto, 7,6 millones-, en exclusión social -4,7 millones- o mujeres víctimas de violencia de género, entre otros colectivos.

Además de estos tres ejes estratégicos, quiero destacar que estos presupuestos conllevan un significativo incremento en gastos de personal, un 13,36 %, lo que suponen 27 millones de euros más, hasta alcanzar los 229,14, para ofrecer una atención de calidad. Gracias a este incremento, se dará continuidad a la cobertura de las necesidades de personal generada por la COVID-19, se reforzará la... la dotación de personal en nuestros centros residenciales y la destinada a la inspección y control de estos. Quiero recordar a este respecto que a lo largo del... del verano se incorporaron





nueve inspectores, y recientemente la dotación se ha vuelto a incrementar, alcanzando ahora mismo cinco en servicios centrales y otros catorce más en las Gerencias Territoriales, un total de diecinueve, apoyados en su labor de comprobación y control por sesenta y dos técnicos dados de alta para la realización de actividades y visitas en función de las necesidades de cada una de las provincias. A lo largo de dos mil veintiuno se contratará a más personal para continuar la implantación del nuevo modelo de atención residencial y creación de unidades de convivencia.

Y una importante apuesta por la inversión, que mejora la atención y crea empleo, y que cuenta con 40,4 millones de euros para obra en equipamientos sociales, un 41,27 % más que el año pasado.

Para hacer frente a todos los compromisos recogidos en los presupuestos, contamos con los siguientes ingresos: en primer lugar, de la propia Comunidad Autónoma, la partida principal, con una cuantía de 695,16 millones de euros, que supone más del 64 % de todo el presupuesto de la Consejería de Familia; la aportación del Estado son 376,6 millones de euros, el 34,83; y, por último, los fondos procedentes de la Unión Europea son 9,5 millones de euros, el 0,88.

Permítanme que en este punto haga un breve comentario. El volumen de crédito para gastos en dos mil veintiuno es importantísimo, pero confiamos en aumentarlo aún más, ya que la estimación de ingresos que hemos afectado... efectuado es prudente, rigurosa y realista, tal como indicaba al principio, imputando exclusivamente aquellos ingresos que tenemos la certeza que vamos a disponer. Quedan pendientes de incorporar los recursos adicionales del Fondo de Recuperación Europea, canalizado a través del Ministerio... del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia del Programa REACT-EU. Hemos optado por no incluirlos en el estado de ingresos de nuestro Presupuesto debido a la indefinición que hay hasta el momento por parte del Gobierno central, que no ha regionalizado buena parte de estos fondos.

Y esto se mantiene también en materia de dependencia. Sabemos que la aportación del Estado se va a incrementar para el próximo año en 603 millones de euros, pero no hay nada decidido sobre el reparto entre las distintas Comunidades Autónomas, por tanto, solo se ha incluido en este presupuesto una pequeña aportación del Estado, correspondiente al nivel acordado de la dependencia.

Quiero recordar que, según la ley de atención a la dependencia, la aportación del Estado debería alcanzar un 50 % de la financiación, y hoy esa aportación es del 21,88 %, asumiendo Castilla y León el 78,11 % del gasto de la dependencia, casi 490 millones de euros, un enorme esfuerzo para contrarrestar esta aportación deficitaria del Estado, que produce un desequilibrio en la financiación que -entendemos- ha de ser corregido.

Una vez realizado este análisis global del presupuesto de la Consejería, procedo a continuación a analizar cada una de las partidas de gasto, según los ejes estratégicos que hemos planteado al inicio de la misma.

El compromiso con las personas dependientes. Quiero destacar que nuestro compromiso con las personas dependientes se ha mantenido firme y constante, a pesar de la crisis derivada de la pandemia. Si al cierre de dos mil diecinueve existían en Castilla y León 104.776 personas atendidas por el Sistema de Atención a la Dependencia, que recibían 139.582 prestaciones, a treinta y uno de octubre de este año son 105.165 las personas atendidas, que perciben 140.461 prestaciones, lo que





supone un incremento de 389 personas atendidas y de 609 prestaciones. Y ello a pesar de que durante el confinamiento no fue posible realizar valoraciones y de que el nivel de cobertura de Castilla y León es el mayor de España.

Estos presupuestos destinan 679,58 millones de euros a la atención a la dependencia en Castilla y León, lo que supone que vamos a incorporar 90,9 millones más que en el último Presupuesto. Esto nos va a permitir ampliar la respuesta y el apoyo a las personas dependientes y continuar mejorando la calidad de los servicios de atención a todas ellas, tanto de las personas mayores como de las personas con discapacidad. Es decir, seis de cada diez euros del presupuesto se destinan a dependencia, un significativo incremento que reafirma una vez más la prioridad que para este Gobierno constituye la atención a esas 105.000 personas dependientes.

Desde dos mil dieciocho, las personas atendidas por el sistema se han incrementado en 18.000, un 20 %. Como señalaba anteriormente, este incremento tiene como fines incrementar la cuantía de las prestaciones económicas; tanto las vinculadas como las de cuidados en el entorno familiar se incrementan un 8 %, 18,89 millones de euros más, hasta alcanzar los 168 millones.

Además, nos permitirá seguir reduciendo los plazos de resolución de las solicitudes de prestaciones, que desde el uno de enero de dos mil veinte se encuentran en tres meses, y no estaba contemplado en el Presupuesto prorrogado anterior. Para dar idea del esfuerzo que conlleva este objetivo, quiero recordar que la normativa estatal establece el plazo máximo de resolución en seis meses.

Mejorar y ampliar la oferta de plazas concertadas en centros de servicios sociales. Un incremento muy importante de 17,40 millones, hasta los 171,60, con una subida del más del 11 %, para dar soporte a la demanda de plazas de responsabilidad pública en los centros.

Continuar impulsando la prestación del asistente personal, como uno de los instrumentos que permiten a las personas con discapacidad desarrollar su proyecto de vida y a las personas mayores permanecer atendidas en su domicilio durante más tiempo. En este sentido, hay que recordar que Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma con mayor número de prestaciones reconocidas de asistente personal, 1.337 en la actualidad, casi un 25 % más que al inicio de la legislatura.

Y llevaremos a cabo el desarrollo e implementación de la teleasistencia avanzada -con el apoyo de estos presupuestos, se van a incorporar nuevos servicios proactivos de apoyo y seguimiento de la teleasistencia- y a homogeneizar su contenido en todo el territorio y para todos los ciudadanos. Además, se va a garantizar la gratuidad de la prestación para todos los usuarios, porque la Junta de Castilla y León se hará cargo del coste de la teleasistencia avanzada, tanto de lo que aportan los usuarios, eliminando el copago, como de las aportaciones de las corporaciones locales. Esta inversión de la Junta supondrá un ahorro anual a las corporaciones locales de 645.000 euros, y para los usuarios de 1,73 millones.

Este decidido apoyo a la dependencia conlleva además un considerable impacto económico y de creación de empleo, especialmente en Castilla y León, que se sitúa en posición de generación de empleo -13,62 empleos por cada mil habitantes- más de ocho puntos por encima de la media nacional, que es de 5,46, lo que supone 32.693 empleos.



En este ámbito, para dos mil veintiuno se contemplan las prestaciones no contributivas, las pensiones, dotadas con 125,5 millones de euros. Una prestación destinada a personas mayores o con discapacidad que carecen de otro tipo de ingreso para subsistir, y ello siempre contando con la participación y consenso del tercer sector y de los agentes que integran el diálogo social, quienes contribuyen de manera fundamental para hacer efectivo nuestro compromiso de constante mejora y perfeccionamiento del Sistema de Atención a la Dependencia de Castilla y León.

En el ámbito de las personas mayores, además de las prestaciones económicas que reciben las personas dependientes, como es el caso de la prestación vinculada, señalada anteriormente, la atención a las mismas va a contar con 228 millones de euros, con un incremento del 14,66 %, 29 millones de euros más.

En primer lugar, me referiré al envejecimiento activo como mejor herramienta para prevenir y retrasar esa dependencia, al que se destinarán 6,5 millones de euros, lo que supone un... un crecimiento de casi 4,2. Esta cuantía se destina a los programas de prevención incluidos en la Estrategia de Prevención de la Dependencia para las Personas Mayores y de Promoción del Envejecimiento Activo, como son el Programa Interuniversitario de la Experiencia, que incorpora como novedad la puesta en marcha de sedes *on-line* en el medio rural. Además, se reforzará el programa con un mayor número de asignaturas y de cursos monográficos. A este programa destinaremos 260.000 euros.

Destinaremos 320.000 euros para que las federaciones de jubilados y pensionistas de Castilla y León potencien el tejido asociativo de personas mayores de nuestra Comunidad, mediante el desarrollo de programas de actividades de envejecimiento activo, impulsando la utilización de nuevas tecnologías y dinamizando el territorio.

Además, apoyaremos a entidades públicas y privadas con 4,7 millones de euros para el desarrollo de diferentes programas de prevención de la dependencia y promoción del envejecimiento activo. Son programas de prevención física y cognitiva, como los de actividades físicas, de memoria, desarrollados por las entidades públicas y privadas; programas de permanencia de las personas mayores en sus domicilios, conforme a sus deseos y preferencias; y programas de apoyo a las familias, realizados por el tercer sector, en apoyo a estas familias de personas mayores con dependencia. Se les enseña, capacita y apoya emocionalmente y se les da servicios de descanso para el cuidador, con especial atención a las personas con alzhéimer.

Se desarrollará un programa sobre la protección de los derechos de personas ante situaciones de engaño y prácticas fraudulentas, y actividades de envejecimiento activo y de prevención de la dependencia, financiadas a través del acuerdo marco con una dotación presupuestaria de 160.000 euros.

Finalmente, en dos mil veintiuno vamos a desarrollar el Plan de Soledad, que incluye la puesta en marcha de la red social, en colaboración con las entidades del tercer sector, de manera que se detecte lo más rápidamente posible situaciones de soledad en personas mayores que las hacen especialmente vulnerables.

En segundo lugar, este presupuesto apuesta por ofrecer servicios, programas y apoyos que permitan a los mayores, especialmente a los que viven en el medio rural, permanecer el mayor tiempo posible en sus hogares. Por ello, se continuará atendiendo a las personas que participan en el programa "A gusto en mi casa", con un presupuesto de 300.000 euros.



Se continuará la ejecución del proyecto piloto para la atención integral a la persona en la fase final de su vida, el INTecum, dotada con 400.000 euros.

En tercer lugar, uno de los mayores esfuerzos de esta Consejería para dos mil veintiuno será reforzar y mejorar la atención residencial de las personas mayores. La crisis de la COVID-19 ha demostrado que es necesario repensar nuestro modelo de atención residencial para mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de crisis como la vivida y también para seguir mejorando la calidad de la atención que reciben las personas. Por ello, se está revisando el actual modelo de atención residencial, y esta revisión constituye el fundamento para elaborar la ley de atención residencial. Queremos contar con el mayor consenso político y social posible, por ello se constituyeron los grupos de trabajo con una amplia participación de todos los sectores, en los que, además de la Gerencia de Servicios Sociales y la Consejería de Sanidad, están representados los sindicatos, la patronal, asociaciones de personas mayores o con dependencia, colegios profesionales y los grupos políticos aquí presentes, entre otros, además de expertos relacionados con la gerontología y la atención residencial. Estos trabajos finalizaron hace pocas semanas, y hemos recibido más de una veintena de propuestas, que estamos estudiando y valorando para, como acabo de indicar, elaborar la futura ley de atención residencial, que promoverá las condiciones necesarias para la consecución de mejora en todos los ámbitos de la calidad de vida y el bienestar de las personas mayores.

Quiero recordar que la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades lleva trabajando los últimos años en la aplicación del modelo "En mi casa", que ofrece una atención integral personalizada, centrada en la persona, superando ampliamente el modelo anterior, basado en la provisión de cuidados, fundamentalmente asistenciales y sanitarios.

Castilla y León es la Comunidad que cuenta con la mayor cobertura de plazas residenciales de toda España, alcanzando el 7,94 %, 3,81 puntos más que la media nacional; a treinta y uno de diciembre, el total de las plazas con financiación pública ascendían a 38.677, el 80 % de las plazas totales. Y vamos a seguir aumentando el número de plazas de responsabilidad pública, que, tal y como se establece en el Artículo 4.3 de la Ley de Servicios Sociales de Castilla y León, son aquellas plazas de titularidad pública y las de titularidad privada financiadas total o parcialmente con fondos públicos. Para... para incrementar el número de estas plazas de responsabilidad pública, vamos a desarrollar, tal como se recoge en el presupuesto, las siguientes actuaciones:

Crearemos nuevas plazas de titularidad pública, para lo que vamos a destinar 10,59 millones de euros, un 290 % más que en el pasado presupuesto, y que se concreta en la construcción y equipamiento de la nueva residencia de personas mayores de Salamanca, 5,7 millones de euros. Este centro dispondrá de una unidad residencial con 170 plazas para personas dependientes bajo el nuevo modelo de atención residencial "En mi casa" y un centro de día con 16 plazas de estancias diurnas en una unidad de convivencia.

Vamos a seguir con el proceso de reconversión de plazas de personas válidas en plazas para personas dependientes y a continuar con la implantación del nuevo modelo de atención residencial mediante la creación de unidades de convivencia. El total de unidades de convivencia creadas o puestas en funcionamiento en el año dos mil veintiuno será de 13.



En dos mil veintiuno llevaremos a cabo la reconversión de 91 plazas en la residencia de la Armunia y la Residencia Mixta de Segovia -28 y 63 en cada una de ellas-, que se constituirán en unidades de convivencia; se crearán dos y cuatro unidades de convivencia, respectivamente. Se iniciará la tramitación de las obras de una unidad de convivencia en la residencia asistida de Valladolid, y dos más en la residencia de Burgos. Y se pondrán en funcionamiento dos unidades de convivencia, que acaban de finalizar las obras, en las residencias de personas mayores de Palencia y de Miranda de Ebro.

Vamos a crear nuevas plazas de convalecencia sociosanitaria, según se recoge en el acuerdo del diálogo social de febrero de dos mil dieciocho, que establecía un incremento de un 60 % de estas plazas hasta dos mil veintidós. Contamos ya con 114 plazas y se han creado, recientemente, 15 nuevas en Valladolid, en la residencia Cardenal Marcelo, gracias al convenio entre la Gerencia de Salud, la Gerencia de Servicios Sociales y la Diputación de Valladolid, que empezarán a funcionar próximamente. Contamos con 79,2 millones de euros para concertar plazas en centros residenciales para personas mayores.

Y, por último, se subvencionará a las entidades del tercer sector con 1,8 millones de euros para contribuir a la mejora de centros residenciales y centros de día de carácter social para personas mayores, con el fin de mejorar su accesibilidad, adaptación y mejora de las instalaciones y equipamientos de los mencionados centros, como la ampliación de la residencia de Barruelo de Santullán, en Palencia, y la construcción de un centro de día para personas con alzhéimer de Segovia. Para ello se presupuestan 416.667 euros.

En cuarto lugar, y junto con el incremento de plazas de responsabilidad pública, vamos a desarrollar servicios y programas para aquellas personas mayores que quieran permanecer en sus hogares. En este sentido, es especialmente relevante la participación de esta Consejería en proyectos europeos que apuestan por la innovación como motor de avance social y de mejora de la calidad de vida de las personas mayores.

La Consejería participa como socio en la Plataforma Transfronteriza para el Escalado de Soluciones Innovadoras en la Atención Sociosanitaria. Su objetivo es validar la utilidad de productos tecnológicos innovadores para lograr que las personas con dependencia, discapacidad o enfermedad crónica puedan ser atendidas en su hogar, incluso hasta el final de su vida. Se desarrolla en el entorno rural. El pilotaje se está desarrollando en la zona rural transfronteriza entre Portugal y España, y cuesta... cuenta con un presupuesto de 738.000 euros.

En Horizon 2020, con el Programa WellCO, para el desarrollo de un asistente virtual mediante procesos de cocreación, con la participación directa de personas mayores, 3,8 millones de euros.

Participamos en el impulso a las políticas de compra pública innovadora para la transformación digital y la introducción de nuevas tecnologías en la atención socio-sanitaria en el ámbito del envejecimiento activo y de la promoción de la autonomía personal, el Programa Procura. Actualmente, se está desarrollando, por ejemplo, un andador inteligente y un inodoro totalmente adaptado; el presupuesto es 1,9 millones de euros. Y en el proyecto de Laboratorios de Inteligencia Colectiva y Tecnología Sociosanitaria para combatir el aislamiento y la soledad de las personas mayores, con un presupuesto de 1,5 millones de euros.



Por último, quiero destacar que estamos liderando el Proyecto Rural Care, que va a suponer el desarrollo de proyectos de cuidados de larga duración mediante apoyos de proximidad en el ámbito rural, con la participación directa de la Administración regional, local y estatal a través del Imsero, y entidades del tercer sector. Su objetivo es generar evidencias empíricas acerca de la efectividad y beneficios para las personas de la atención en el domicilio, mediante servicios adaptados a cada proyecto de vida, frente a actuaciones con los recursos habituales en el domicilio o de tipo residencial. Se va a iniciar su... su desarrollo en zonas rurales de la provincia de Valladolid, y tiene una financiación de 2,8 millones de euros.

En el caso del servicio de teleasistencia avanzada, se contempla inicialmente una subida del 26,29 % en la partida destinada a la teleasistencia, que cuenta con 1,4 millones de euros, y que se completará con 3,56 millones de euros, incorporada al Capítulo 2, hasta alcanzar los 5.000.000. Quiero recordar que Castilla y León ha sido la primera Comunidad que ha regulado la teleasistencia avanzada, en el año dos mil diecinueve, y que hace poco se modificó la Ley de Servicios Sociales, que va a permitir la implantación de una nueva e innovadora plataforma capaz de integrar la atención social y sanitaria, con el objetivo de garantizar a las personas en situación de dependencia y a sus cuidadores nuevos servicios proactivos de apoyo y seguimiento de la atención que reciben a través de la teleasistencia avanzada. No solo mejorará exponencialmente este servicio; desde el cuatro de diciembre, una vez aprobada la modificación de la Ley de Servicios Sociales, el gasto de las corporaciones y de los usuarios lo asume la Junta de Castilla y León, con lo que queda eliminado el copago de este servicio a todos los usuarios, no solamente a las personas dependientes.

También quiero referirme a la plataforma sociosanitaria derivada del Proyecto Argos, que estamos desarrollando. Un proyecto de I+D para desarrollar, a través de la compra pública de innovación, una moderna plataforma de atención sociosanitaria.

En el dos mil veintiuno se pondrá en marcha la automatización o la digitalización de algunos procesos ya existentes, como los de atención en enfermedad mental y las unidades de convalecencia sociosanitaria. Además, a través de un portal propio en la web, se podrá tener acceso a una versión resumida de la historia social única con los datos de la dependencia, la renta garantizada de ciudadanía o la discapacidad. Asimismo, se prevé la integración de los datos de la teleasistencia en un módulo nuevo de gestión de SAUSS, que sirva a las corporaciones locales para que gestionen altas y bajas.

En segundo lugar, en este apartado está el ámbito de las personas con discapacidad. La atención a las personas con discapacidad tendrá una dotación específica de 172,6 millones de euros, con un incremento del 23,20 %, 32 millones más de diferencia, para mejorar y reforzar la atención a estas personas, a mayores, como indicaba antes, de las prestaciones económicas vinculadas recibidas directamente por ellas.

Estos recursos van a permitir, en primer lugar, reforzar y ampliar la atención residencial para personas con discapacidad, creando nuevas plazas de financiación pública en residencias y centros de día. Para ello vamos a destinar 92,3 millones de euros para financiar los conciertos para plaza en centros para personas con discapacidad, lo que supone un significativo aumento del 26,80 %.

Aportaremos 2,4 millones de euros al mantenimiento de los centros para personas con discapacidad de las entidades locales, y se han presupuestado 1,4 millones de





euros para mejorar los centros propios en el marco de los nuevos modelos de atención a personas con discapacidad, que mejorará las condiciones de vida de los usuarios de los centros, con una mayor privacidad y autonomía, y una mayor comodidad y confort.

En dos mil veintiuno procederemos a la remodelación de los CAMP de Burgos, Palencia y Valladolid, y el Centro Ocupacional El Cid, de Burgos. La construcción y equipamiento del Centro de Día para Personas con Autismo, en Zamora, una inversión a la que en dos mil veintiuno vamos a destinar 331.735 euros, que se suman a la financiación realizada en años anteriores, hasta alcanzar el millón de euros.

En segundo lugar, la apuesta por un servicio público de atención temprana, con atención especial al medio rural, a través de los equipos itinerantes, para lo que se destinarán más de 5.000.000 de euros, para seguir atendiendo al cien por cien de la demanda, lo que ha supuesto en el último año que se hayan atendido a 3.216 niños y niñas por parte de 134 profesionales de las unidades de valoración de cada provincia y veintidós equipos itinerantes.

En tercer lugar, estos presupuestos apoyan decididamente el empleo y la formación para las personas con discapacidad, destinando 7,6 millones de euros, 3.000.000 más que en el último Presupuesto, lo que supone un incremento del 65 %. Un incremento que va a reforzar y a ampliar un programa en el que participaron 4.518 personas con discapacidad el pasado año, posibilitando la celebración de más de 2.000 contratos: 1.204 en centros especiales de empleo, 701 en empresa ordinaria y 133 en la Administración.

Aún no tenemos datos completos de este año dos mil veinte, pero quiero recordar que en el mes de agosto se publicaron las dos convocatorias bianuales de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral para personas y jóvenes con discapacidad, por un importe de más de 9.000.000 de euros. Estimamos que participarán en estos programas, entre ambas convocatorias, en torno a 3.100 personas, entre mayores y jóvenes con discapacidad.

Como complemento de estos itinerarios, contamos con tres programas orientando... orientados al apoyo del empleo de las personas con discapacidad:

Las ayudas para la vivienda y otros aspectos de la vida independiente a las personas con discapacidad que se encuentran realizando itinerarios para su inserción sociolaboral, con la aportación de 1,4 millones de euros. Un programa en el que han participado 102 personas con discapacidad en las 47 viviendas financiadas. La evolución en este programa es muy elevada, con un incremento del 152 % de usuarios con respecto al año anterior.

Segundo programa: la formación y acciones de apoyo al empleo de personas con discapacidad en el ámbito de la asistencia personal. Para impulsar este servicio profesional y ofrecer un nuevo nicho de empleo para las personas con discapacidad se destinarán 5.000.000 de euros. El último año han participado 105 personas con discapacidad, de las que el 44 % han conseguido empleo.

El Proyecto Fronteira 2020: Territorios Inclusivos en la Frontera de España-Portugal, en el que la Gerencia de Servicios Sociales participa como socio con una financiación de 257.339 euros, y cuyo objetivo es la exploración de nuevas posibilidades de crecimiento inclusivo a través de iniciativas de emprendimiento social en el medio rural que mejoren la competitividad empresarial y territorial.





Y, en cuarto lugar, respecto a las políticas desarrolladas en el ámbito de la discapacidad, se incrementa la dotación presupuestaria para reforzar y apoyar a las entidades del tercer sector de la discapacidad. Contarán este año, a través de subvenciones, con 11,1 millones de euros, lo que supone prácticamente duplicar el último presupuesto, que era de 6,44 millones, para garantizar la continuidad de sus programas y servicios que prestan, dirigidos a la promoción de la autonomía personal, el apoyo a las familias y la información y sensibilización.

Esta intensa colaboración con el tercer sector, que se consolidará una vez se apruebe el Proyecto de Ley del Tercer Sector, que establece espacios de interlocución con las distintas Administraciones públicas y con otros agentes del ámbito de la intervención social. Y también con la inminente aprobación del Decreto de Concertación Social, que tendrá un impacto muy positivo en estas entidades, al garantizar la estabilidad en su actuación y la calidad en la prestación de los servicios sociales.

Y en este compromiso de estabilidad hay que tener en cuenta las subvenciones de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, que se conceden para la realización de programas de interés general, con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del IRPF. Las entidades del tercer sector de la Comunidad gestionaron el pasado año algo más de 20 millones de euros de la asignación del IRPF, lo que permitió que más de 150 entidades financiasen más de cuatrocientos programas. Para dos mil veintiuno, la cantidad presupuestada del IRPF es 20,3 millones de euros. Estas ayudas se están gestionando con el diálogo y la participación del tercer sector, garantizando a las personas con discapacidad la continuidad de los apoyos y ayudas que reciben de estas entidades. Este año, en la concesión de estas subvenciones, se han incorporado criterios de priorización de los programas y actividades tendentes a paliar los efectos de la pandemia.

En tercer lugar, la Fundación Acción Social y Tutela es el último punto dentro de este primer eje estratégico. Se encuentra la labor... en este eje estratégico se encuentra la labor que desarrolla la fundación, y que contará en dos mil veintiuno con un presupuesto de 2,84 millones de euros, lo que supone un incremento de 350.000, destinado a dos grandes prioridades: la primera, reforzar la actividad tutelar -2.400 personas tuteladas- para hacer frente al incremento del número de tuteladas, a la creciente complejidad en su gestión y a la mejora de la calidad de la prestación, como así ha sido reconocido por la Fiscalía de Castilla y León, que demanda cada vez más la intervención de la fundación, frente a otros actores tutelares; y la segunda, para la ejecución de un programa de investigación para el desarrollo de un sistema de evaluación continua de la calidad de la atención en centros residenciales y de alertas sobre situaciones de riesgo.

El segundo de los ejes estratégicos de la Consejería es el de apoyo a las familias, especialmente a aquellas más desfavorecidas. La pandemia está afectando con mayor gravedad a las personas en situación de vulnerabilidad y en riesgo de exclusión social. Desde que comenzó la misma, las necesidades urgentes y las situaciones de emergencia social que han ido apareciendo, de ahí que durante este año hayamos destinado casi 7.000.000 de euros para apoyar a las familias y a las personas más desfavorecidas en la atención de sus necesidades básicas.

Para la lucha contra la pobreza, este presupuesto cuenta con 94,95 millones de euros, destinados a los recursos que se integran en la Red de Protección a las Familias y Personas, que beneficia a más de 30.000 personas a través de la renta garantizada de ciudadanía, que ayudó a más de 5.892 familias a través del Servicio



Integral de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio desde su puesta en marcha, y a 654 en el año dos mil diecinueve. Red que atendió 166 llamadas urgentes por falta de alimentos, que beneficiaron a 414 personas entre enero y noviembre de este año, y por destacar el incremento de llamadas a causa de la COVID-19, ya que se atendieron más de 21.000 llamadas urgentes. Proporcionó esta red 5.823 ayudas económicas para atender necesidades de urgencia social, que han beneficiado a 16.200 personas, y posibilitó a 12.275 personas la realización de itinerarios para la formación para personas en exclusión.

Señorías, con respecto a los niveles de pobreza en Castilla y León, quiero destacar que, según los últimos informes basados en la encuesta sobre las condiciones de vida, que Castilla y León ha reducido su tasa de riesgo de pobreza o exclusión social –hablamos de la tasa AROPE– 2,8 puntos porcentuales respecto al año anterior, situándose en el 16,7 %. Castilla y León es la quinta Comunidad con menor tasa AROPE; la tercera si excluimos a las comunidades forales.

En Castilla y León hay 69.547 personas menos en riesgo de pobreza o exclusión que en el año dos mil dieciocho, pero la tasa de carencia material severa aumentó en dos mil diecinueve el... al 2,3 %, un 0,4 puntos más que en dos mil dieciocho. Y, aunque se mantiene muy por debajo de los valores nacionales –la media nacional duplica la tasa de Castilla y León, un 4,7 % frente al 3,2... frente al 2,3 % nuestro–, y es la tercera Comunidad con menor tasa, es en este punto donde debemos priorizar nuestras actuaciones, para lo que contamos con una importante inyección presupuestaria.

Uno de los principales recursos de la Red de Protección a las Familias es la renta garantizada de ciudadanía. Para dos mil veintiuno, los Presupuestos consignan 48,7 millones de euros, lo que supone una reducción con respecto al año dos mil dieciocho del 38 %, relacionada con la mejora de la situación económica en España y en esta Comunidad en los años dos mil dieciocho y dos mil diecinueve, y con la entrada en vigor del ingreso mínimo vital en el año dos mil veinte.

El importe del ingreso mínimo vital es ligeramente superior al de la renta garantizada de ciudadanía, 462 euros frente a 430 euros mensuales de la renta, y, como ambas prestaciones tienen el mismo objetivo, la previsión del Gobierno de España era atender no solo a todos los perceptores de las rentas autonómicas, sino llegar a más población y, además, con mayores importes de los que estaban recibiendo. Por tanto, la estimación presupuestaria inicial para este año dos mil veintiuno en nuestra renta debería haber sido bastante inferior a los 48,7 millones de euros presupuestados, ya que prácticamente todos los destinatarios de renta deberían recibir el ingreso mínimo vital. La realidad no ha sido así, ya que el ingreso mínimo vital solo se concede a un 18 % de las personas que lo solicitan. Y, además, de este 18 %, solamente la mitad son perceptores de renta garantizada de ciudadanía.

Atendiendo a todas estas circunstancias, el crédito se ha dimensionado para atender las nuevas situaciones. La entrada en vigor del ingreso mínimo vital ha impactado directamente en la gestión de la renta. Todas las actuaciones realizadas en los últimos meses, como siempre que se ha hecho en relación con esta prestación, se han acordado con el diálogo social, y así seguirá siendo. Se acordó que el presupuesto que no se dedicase a renta por la aparición del ingreso mínimo vital se dedicaría a necesidades sociales, tal y como se contempla en este presupuesto. Una vez la normativa del ingreso mínimo vital esté aprobada definitivamente y sepamos a qué atenernos –tengo que decir que hasta el momento se ha modificado cuatro veces



desde la aprobación del decreto-ley en mayo, y está ahora mismo en tramitación parlamentaria el decreto-ley para su conversión en ley-, se empezará a trabajar en una modificación en profundidad de la renta con el diálogo social.

Se ha modificado puntualmente la normativa de la renta garantizada de ciudadanía para hacerla compatible con el ingreso mínimo vital, hasta el mismo importe que un perceptor cobraba con la renta garantizada de ciudadanía, ya que un tercio de estos perceptores cobran menos con el ingreso mínimo vital que lo que percibían con la renta garantizada de ciudadanía. Mientras se aprobó esta modificación, se tramitaron subvenciones directas para complementar a estas personas. En todo caso, la partida presupuestaria de la renta es un crédito ampliable en caso de que sea necesario. Por lo tanto, si esto fuera así, se podría ampliar para atender todas las solicitudes presentadas.

Quiero recordar también que hemos solicitado formalmente al Ministerio la gestión en nuestra Comunidad Autónoma de esta prestación, dada la experiencia que tenemos en hacerlo y que está ya consolidada con la gestión de la renta garantizada de ciudadanía.

Otro de los ámbitos de actuación de la red es la lucha contra la pobreza energética. Por primera vez en el Presupuesto se recoge la cuantía necesaria para abonar el bono social térmico, 8,8 millones de euros que llegarán a más de 93.000 familias de la Comunidad. Como saben, el bono social térmico es una ayuda dirigida a aquellas familias que reciben el bono social eléctrico por la que se les abona una cantidad que oscila entre los 67 y los 123 euros. Este año dos mil veinte, el bono social térmico se está tramitando por la Comunidad Autónoma; tanto los beneficiarios como la cuantía que corresponde a cada uno se ha facilitado por el Gobierno de España.

Y, por último, existen otras prestaciones. Las cuantías de las pensiones no contributivas, que indicaba al principio de mi intervención, la Lismi o las Paes, ascienden a un total de 130,4 millones de euros, con lo que se prevé seguir atendiendo a casi 21.500 familias de la Comunidad en dos mil veintiuno.

Apostamos también por un refuerzo significativo de la protección a la infancia. En el área de infancia el presupuesto se incrementa un 8,62 %, hasta alcanzar los 60,7 millones de euros, lo que supone un aumento de 4,8, que se destinarán a actuaciones de promoción y prevención, de protección de la infancia y de intervención con menores infractores.

En primer lugar, la promoción y la prevención en el marco del Pacto por los Derechos de la Infancia en Castilla y León, que cuenta con 233 entidades adheridas. Se realizarán actuaciones para promover los derechos de la infancia y prevenir posibles situaciones de desprotección, en colaboración con corporaciones locales y el tercer sector. En concreto, en colaboración con las corporaciones locales a través del acuerdo marco, se destinarán 4,38 millones de euros para los programas de apoyo a las familias, y otros 759.341 para programas como Educar en Familia, Construyendo mi Futuro, Prevención de la Delincuencia y Apoyo a la Inserción y el servicio de atención en centros de día para el apoyo a la infancia y la adolescencia en riesgo.

Se destinarán al tercer sector 603.037 euros para la protección de los derechos de la infancia en relación a menores afectados por situaciones de pobreza infantil y prevención de la desprotección y el maltrato infantil.



En materia de pobreza infantil, contamos con los programas de Promoción de la Calidad de Vida, que inciden directamente en menores afectados por situaciones de pobreza infantil, y se abordará la estrategia autonómica para luchar con esa pobreza, apoyando a las familias con los recursos necesarios para que puedan garantizar no solo el cuidado adecuado, sino también la educación y formación que permita romper con el círculo de pobreza, así como seguir apostando por la formación e inserción laboral.

En segundo lugar, la protección a la infancia, donde vamos a abordar la lucha contra el maltrato infantil, objetivo constante de esta Consejería. En próximas fechas se aprobará el decreto que hará posible un mejor sistema coordinado de actuación interinstitucional ante la detección de situaciones de riesgo o desamparo de menores de edad en Castilla y León. Es nuestra responsabilidad trabajar para neutralizar o minimizar las situaciones de riesgo o desamparo de todas las personas menores de edad y garantizar su integridad y seguridad en el ámbito familiar o en un entorno de convivencia alternativo, promoviendo su inserción y dotándolos de las habilidades necesarias que les permitan desarrollar una vida adulta de manera independiente.

Al Programa de Acogimiento Familiar, uno de los pilares de trabajo dentro del sistema de protección de la infancia, destinaremos 3,83 millones de euros, un 5,5 % más. Actualmente, casi setecientos menores se encuentran acogidos en familias.

Vamos a potenciar el Programa Vacaciones en Familia, para facilitar las estancias de niños mayores de siete años en ambientes familiares en períodos vacacionales, permitiendo que los niños que están en acogimiento residencial puedan tener una experiencia de vida familiar, e, indirectamente, poder motivar que nuevas familias se sumen al Programa de Acogimiento Familiar. El presupuesto prevé 663.624 euros para la captación, formación y selección de nuevas familias, así como para el acompañamiento y seguimiento de los acogimientos formalizados.

El presupuesto de dos mil veintiuno permitirá contar con los dispositivos residenciales adecuados para menores protegidos con necesidades especiales; mantener y mejorar la actual red de centros, con un impacto anual cercano al 1.900.000 euros; y se continuará la inversión en infraestructuras para transformar las residencias de infancia en un modelo ordenado en torno a unidades de convivencia independientes, donde se reproduzcan las condiciones de vida lo más similares a las de una vivienda familiar. A este fin se han previsto 535.000 euros en los Presupuestos del año dos mil veintiuno.

En tercer lugar, la atención a los menores infractores, para lo que se exige contar tanto con dispositivos adecuados no solamente en número, sino también con la especialidad necesaria. A esta finalidad se destinan en el presupuesto cerca de 14 millones de euros. De ellos, más de 8 harán posible contar con un número adecuado de plazas para la ejecución de medidas de convivencia con grupo educativo. Este presupuesto permite renovar el contrato de actividades complementarias del Centro Zambrana y garantizar la sostenibilidad de los centros conveniados para poder hacer frente a las exigencias en materias de personal, consecuencia del vigente convenio colectivo.

Por último, se desarrollan los programas de apoyos a menores, transversales a las tres actuaciones anteriores. La formación e inserción laboral, para lo que se destinan 741.457 euros, que se ha visto como una de las herramientas de primera magnitud para favorecer la inclusión social de los menores en situación de dificultad, a fin de que puedan lograr una autonomía económica, e incidir en la lucha contra la



pobreza infantil. Los programas de tratamiento en el ámbito de la infancia maltratada y de apoyo postadopción, a los que se destina prácticamente medio millón de euros, dirigidos a menores protegidos que han sufrido maltrato y menores adoptados que precisan de tratamiento psicológico, a fin de favorecer su plena integración y desarrollo personal y facilitar una mejor integración de los niños adoptados en sus familias.

El refuerzo, con 128.000 euros, en la prevención, detección y atención de la violencia de hijos a padres, potenciando, por un lado, los programas para la atención a menores que presentan conductas violentas en el ámbito familiar y a sus familias, y poniendo en marcha un servicio de orientación para aquellas familias que sufren esa problemática. En... a este respecto, se acaba de constituir un grupo de trabajo para elaborar un protocolo de actuación ante sospechas de... de situaciones de violencia filioparental, en el ámbito de los servicios sociales, así como la elaboración de un catálogo de recursos de atención en esta materia, y que, una vez elaborado, exigirá la formación de todos los profesionales afectados.

Los programas de prevención e intervención educativa con aquellos menores de catorce años que presuntamente hayan podido cometer infracciones de naturaleza penal; elaboraremos, en colaboración con la universidad, un estudio criminológico de la delincuencia cometida o participada por sujetos menores de catorce años, donde se analiza su evolución en nuestra Comunidad y se formulan propuestas de prevención para evitar que lleguen a ser menores infractores, o al menos se disminuya el número. Para ello se destinarán 55.471 euros.

En tercer lugar, dentro de este eje está la protección y el apoyo a la familia. El grueso de la política de promoción y de apoyo a la familia se encuentra pactada en el ámbito del diálogo social. Como indicaba antes, este año dos mil veinte finaliza el segundo acuerdo de conciliación, con un balance muy positivo, y el pasado día cuatro de diciembre se han iniciado las negociaciones para aprobar el tercer acuerdo, en el que se determinarán las medidas a implantar en los próximos años. La situación y necesidades actuales han condicionado un esfuerzo complementario en iniciativas de conciliación. Por esta razón, el presupuesto destinado a la promoción y apoyo a la familia será en dos mil veintiuno de 16,4 millones de euros, un 66 % más. Este incremento va a permitir consolidar, de cara al próximo ejercicio, programas novedosos o que, sin serlo tanto, han sido objeto de mejora este año:

El Programa Conciliamos: para dos mil veintiuno se ha consignado un presupuesto de 1,32 millones de euros, un 34 % más. La mejora de este programa ha sido constante desde el inicio de la legislatura: en la ampliación del número de municipios, en la ampliación de las exenciones de pagos a nuevos colectivos –hijos de víctimas de terrorismo y víctimas de violencia de género–, pero también ampliando el programa a Carnaval y manteniendo congelados los precios que han de aportar los usuarios al mismo desde el año dos mil trece. Durante la pandemia, la Junta de Castilla y León ha sido una de las pocas Administraciones que no solo ha seguido con los programas de conciliación durante el verano, sino que los ha reforzado para atender las nuevas necesidades de las familias. La convocatoria de este verano ha supuesto un importante esfuerzo presupuestario, ya que se redujeron los ratios de monitores –pasando de quince a nueve niños–, se amplió este programa al mes de agosto, se extremaron las medidas higiénico-sanitarias y, además, se puso servicio de comedor y de... y de tardes, aunque su uso ha sido muy limitado.





El Programa Crecemos: la cuantía para este año dos mil veintiuno, prevista en el acuerdo marco, alcanza los 2.000.000 de euros, incrementándose un 3 %, para seguir financiando al menos 260 centros en el medio rural, con un total de 3.695 plazas atendidas por cuatrocientos profesionales.

A la convocatoria de excedencia y reducción de jornada en este año dos mil veinte, negociada con el diálogo social, se le ha dedicado cinco veces más presupuesto en la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades que en dos mil ocho... dieciocho, pasando de 387.500 euros a los 2.000.000. Se han presentado un total de 614 solicitudes de excedencia y 1.055 de reducción; de ellas, se han acogido al supuesto COVID un total de 343 de excedencia y 283 de reducción. Para dos mil veintiuno se mantiene el importante esfuerzo realizado este año, es decir, contará con una dotación de 2.000.000 de euros.

Y, por último, en este año dos mil veinte se han convocado subvenciones por importe de 2,8 millones para financiar gastos de guardería, que complementan las deducciones fiscales para todas las familias que tienen rentas muy bajas que no llegan a hacer declaración de la renta o rentas medias, concediendo estas a todos los que cumplen los requisitos de la ayuda, que pueden llegar hasta los 1.300 euros por progenitor. Para el año dos mil veintiuno se prevé convocar de nuevo estas ayudas, y para ello se ha incrementado la dotación prevista en los Presupuestos para este fin hasta los 3.000.000 de euros.

Por último, el próximo año se prevé dar un nuevo impulso a la... a la mediación, ampliando los supuestos de mediación gratuita para poder llegar a un mayor número de familias, así como realizar difusión de este recurso y programar formación en materia de mediación.

Vamos a reforzar el papel de los puntos de encuentro con la puesta en marcha del Programa Reinventándonos, que persigue un doble objetivo: trabajar con aquellas familias que utilizan el punto de encuentro y podrían, con intervención de los profesionales, lograr normalizar la situación de forma que deje de ser necesario este recurso; y llegar a familias que, aun cuando no están utilizando el punto de encuentro, su relación familiar está deteriorada y una intervención profesional podría mejorar la situación, evitando que en un futuro necesiten utilizar el punto de encuentro, con lo que ello conlleva, sobre todo para los menores.

El cuarto apartado sería la prevención y atención en materia de drogas y adicciones sin sustancia. La intervención en adicciones se lleva a cabo a través del séptimo Plan Regional sobre Drogas y del Plan de Acción Coordinada sobre Adicciones sin Sustancias. A la intervención en adicciones se destinan 10,36 millones de euros, un 14,28 % más. Este... este importante incremento presupuestario se va a destinar a llegar a más personas e intervenir con más intensidad cuando sea necesario, así como a atender nuevas necesidades y situaciones más complejas en el campo de las adicciones. La actuación en este ámbito se desarrolla en tres grandes áreas: la prevención, la reducción de daños y la asistencia e integración social de drogodependientes.

Comenzando por la prevención, quiero recordar que constituye una prioridad y un eje principal de nuestra política en adicciones. A pesar de que la última Encuesta Escolar sobre Drogas arroja resultados prometedores, seguimos teniendo unos consumos elevados de bebidas alcohólicas y cannabis en los adolescentes de catorce





a dieciocho años, a los que tenemos que seguir prestando mucha atención. Para la prevención del consumo de drogas se van a destinar 1,6 millones de euros, lo que supone un incremento del 45 %. Este incremento presupuestario va a permitir potenciar los servicios de referencia de prevención en las nueve provincias de la Comunidad, a los que destinaremos 558.740 euros. Estos servicios intervienen precozmente con las familias y los menores en situación de mayor riesgo para tener problemas con las drogas.

Desarrollar programas de prevención en centros educativos en el ámbito familiar, atendiendo distintos niveles de riesgo en las familias, y en el ámbito extraescolar. Tras la experiencia adquirida durante este año por la crisis sanitaria y la realización telemática de los programas de prevención familiar y escolar, vamos a continuar trabajando y profundizando en esta dirección, con el objetivo añadido de hacer más accesibles los programas de prevención familiar en las zonas rurales y realizar distintos programas de prevención con menores en situación de riesgo y de prevención del consumo de alcohol y sus consecuencias en menores de edad.

En segundo lugar, la reducción de daños cuando evitar el consumo de drogas no sea posible, para lo que realizaremos distintas actuaciones de reducción de los daños. A esta finalidad vamos a destinar 835.400 euros en programas de reducción de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de drogas. A las actuaciones que ya están en marcha vamos a añadir actividades de sensibilización y educación en centros de asistencia a drogodependientes, prestando una especial atención a las personas reincidentes en conducir bajo los efectos del alcohol y las drogas; intervenciones psicoeducativas con menores de edad que han sido atendidos en urgencias y emergencias sanitarias por el consumo de alcohol y de otras drogas; y servicios de emergencia social para los drogodependientes más vulnerables y que se encuentran socialmente excluidos.

Y, finalmente, respecto de la asistencia e integración social de drogodependientes, señalar que la Red de Asistencia al Drogodependiente cuenta con 64 centros y servicios específicos financiados por la Gerencia de Servicios Sociales, a los que hay que añadir ocho recursos asistenciales específicos más dependientes de Sacyl. En esta red trabajan más de cuatrocientos profesionales, y vamos a destinar 6,4 millones de euros.

Como actuaciones más destacadas en este área se pueden señalar las siguientes: tratamiento ambulatorio y residencial de la adicción de drogas con recursos y programas específicos para alcohólicos y adictos al tabaco; programas de formación para el empleo y servicios específicos de orientación laboral y promoción de empleo para drogodependientes en tratamiento o proceso de reinserción social; programas para drogodependientes con necesidades especiales, mujeres víctimas de violencia de género, adictos a las drogas con otros trastornos mentales asociados y drogodependientes con problemas penales. A estos colectivos vamos a añadir actuaciones para las personas drogodependientes con discapacidad intelectual, con el fin de mejorar los resultados terapéuticos y evitar que ingresen o permanezcan en prisión.

Y, por último, dentro de este apartado, voy a referirme a las adicciones sin sustancias. La intervención sobre las adicciones sin sustancias la llevamos a cabo a través del Plan de Acción Coordinada con las Consejerías de Sanidad y Educación. A este fin vamos a dedicar más de 208.000 euros, para desarrollar exclusivamente intervenciones en adicciones sin sustancias.



Sabemos que en los adolescentes de catorce a dieciocho años el riesgo de ser un jugador problemático de dinero en apuestas o juegos de azar es mucho mayor cuando consumen alcohol en atracón o cannabis o cocaína en el último mes. Por ello, en los programas de prevención familiar y extraescolar del consumo de drogas estamos incluyendo sesiones específicas para abordar las adicciones sin sustancias en estas edades, y vamos a reforzar los programas Construyendo mi Futuro y Educar en Familia con sesiones específicas en adicciones sin sustancias, y la... y la colaboración con las corporaciones locales para realizar actividades de sensibilización, información y prevención de las adicciones sin sustancias a través de sus planes locales. Para estos fines se destinarán 100.000 euros.

Los jóvenes son nuestro presente y son nuestro futuro. La promoción y servicios a la juventud son gestionados por el Instituto de la Juventud de Castilla y León, que contará con un presupuesto total de 19,89 millones de euros, un 5,3 % superior.

La vigencia de la Estrategia Impulso Joven 2020 finaliza este año. Esta estrategia recoge 142 medidas distribuidas en seis ejes, y la ejecución presupuestaria superaba los 250 millones de euros en los cuatro años de vigencia. Ya se ha evaluado esta estrategia, cuyos resultados se harán públicos próximamente, y en dos mil veintiuno redactaremos un nuevo Plan Estratégico de Juventud, respetando el enfoque transversal, adecuándolo a la situación actual, ya que han visto minadas sus oportunidades de crecimiento debido a la crisis económica que conlleva esta crisis sanitaria. En este nuevo plan pondremos en marcha actuaciones que favorezcan la contratación y el asentamiento de la juventud en nuestra tierra.

Siendo las actuaciones en juventud transversales en todas las Consejerías y en toda la acción de la Junta de Castilla y León -políticas de empleo, de vivienda, de transporte, de educación-, el Instituto de la Juventud realiza su labor en tres líneas principales de actuación, que son: el fomento del empleo, el desarrollo de canales de participación activa y las actividades de ocio y tiempo libre.

En primer lugar, con relación al fomento del empleo, en el año dos mil veintiuno vamos a continuar apoyando la formación, en especial aquella que les permita a los jóvenes poder asentarse en la Comunidad, y más aún en el medio rural, como lugar de oportunidades.

La formación irá acompañada de ayudas a la contratación de estos jóvenes por empresas, haciendo especial hincapié a las que se encuentran en el ámbito rural. Asimismo, impulsaremos un nuevo programa de talleres de oficio tradicionales, que fue interrumpido este año por la pandemia, y que tratará de formar a los jóvenes en diferentes oficios tradicionales en diferentes espacios de la Comunidad. En total, se destinarán 750.000 euros. Y también a los jóvenes que se encuentran en situación de riesgo de exclusión social, para... para que puedan formarse en diversos ámbitos, destacando con especial incidencia la educación tecnológica y la mejora de competencias comunicativas, para que ningún joven se quede atrás. En los últimos cuatro años esta formación ha llegado a cerca de 1.200 jóvenes en riesgo de exclusión social, y para este fin se han destinado cerca de 330.000 euros.

Para el fomento de la empleabilidad está siendo clave la Red de Informadores Juveniles, proyecto en el que fue pionera la Junta de Castilla y León, y que está siendo clave para el fomento de la empleabilidad de los jóvenes, al facilitarles información y orientación. Esta red está dotada con más de 230.000 euros en el año dos mil veintiuno, y desde su inicio, en el año dos mil quince, se han atendido 54.712 consultas y se han realizado 26.184 inscripciones, 266 acciones formativas en las que han participado 6.034 alumnos de los últimos cursos de universidades y ciclos formativos.



La movilidad es fundamental para la formación y las nuevas oportunidades de empleo para los jóvenes castellanos y leoneses, y por ello apostamos por programas como Eurojoven Castilla y León, que en dos mil veinte no ha podido desarrollarse como consecuencia de la pandemia. Se trata de un programa de prácticas en empresas en el extranjero que tiene como destinatarios jóvenes de ciclo formativo de grado medio, impartidos en centros de formación profesional del... de Castilla y León, a lo que se destinarán 229.202 euros. Desde dos mil dieciséis se han beneficiado 263 jóvenes.

El programa de movilidad juvenil Vive Europa, que permite realizar prácticas profesionales en países de la Unión Europea a jóvenes universitarios. Se realiza en colaboración con las fundaciones de las universidades, y a este programa dedicaremos 390.000 euros. Desde el año dos mil diecisiete se han beneficiado más de 220 jóvenes. En este momento, debido a la pandemia, se encuentran fuera de España 12, estando previsto a lo largo del año de dos mil veintiuno la incorporación de otros 50 más.

Además, continuaremos apoyando los programas de las entidades sociales que trabajan para los jóvenes, priorizando aquellas que fomenten su empleabilidad, sin olvidar el voluntariado, la educación no formal, por un importe de 630.000 euros. De estos programas se han beneficiado en nuestra Comunidad 95.000 jóvenes.

Mantendremos el apoyo al asesoramiento sociolaboral de los jóvenes y la realización de acciones que mejoren su empleabilidad en el marco del acuerdo del diálogo social, por un importe de 730.000 euros.

En segundo lugar, para el fomento de los canales de participación activa, incrementamos la aportación al Consejo de la Juventud de Castilla y León en un 8,26 %, hasta alcanzar los 570.000 euros. Seguimos apostando por el Consejo de la Juventud como representante de las entidades juveniles –apoyando sus actividades– y como coordinador del Programa de Voluntariado de Jóvenes, al que dedican 100.000 euros. Este programa ha contado con la participación de más de 2.400 voluntarios jóvenes desde el año dos mil dieciséis en Castilla y León. Y con el apoyo a las asociaciones juveniles de ámbito autonómico, a través de las líneas de ayudas destinadas a apoyar su funcionamiento y equipamiento, con una cuantía de 160.000 euros, y que vienen a financiar anualmente entre once y doce asociaciones.

En tercer lugar, la apuesta por las actividades de ocio y tiempo libre como complemento a la educación en valores, con las convocatorias de formación artística, el programa campamentos de verano de la Red Activa y los cursos de idiomas. Los programas de Red Activa han tenido un número de participantes cercano a las 11.000 desde el año dos mil dieciséis, una media de 2.600 al año, y 826 participantes en campos de trabajo. En dos mil veinte se suspendieron como consecuencia de la pandemia, transformándose en Rural Camps, campamentos diurnos en zonas del medio rural, con 34 actividades y 634 participantes. En dos mil veintiuno la previsión es que se puedan retomar todas estas actividades, destinando 190.000 euros.

Los cursos de formación artística tuvieron 772 participantes desde dos mil dieciséis, y los de idiomas alcanzaron los 3.743. Y, de la misma manera, tenemos una apuesta firme por el arte joven en diferentes disciplinas, a las que hemos añadido la... la categoría de diseño en sus modalidades de moda y gráfico, lo que ha supuesto un incremento hasta un importe de 64.500 euros.



Finalmente, en este apartado, destacar el esfuerzo inversor en mantenimiento e inversiones de las instalaciones juveniles, que para el año dos mil veintiuno superará el millón de euros. Hemos incrementado la partida presupuestaria destinada a las reparaciones y conservación de las instalaciones en un 24 %, para afrontar intervenciones en ocho residencias juveniles y los albergues, que actualmente gestiona el Instituto de la Juventud de Castilla y León. Además, hemos incrementado el capítulo destinado a las inversiones y reposición en un 23 %, hasta una cuantía de 550.000 euros. En este sentido, abordaremos, entre otros, la sustitución del tejado del albergue de Arbejal, en Cervera de Pisuerga, así como la instalación eléctrica, que nos permita poder abrir en condiciones de seguridad esta infraestructura, con una inversión que supera los 115.000 euros.

En lo que se refiere a obra nueva, una vez finalizada la residencia juvenil de Ávila... la residencia juvenil de Ávila, durante el año dos mil veintiuno contaremos con 100.000 euros, con los que mejoraremos las instalaciones de... del Centro de Prevención de Riesgos, conocido popularmente como La Roca, ubicado en Palencia, con la construcción de una zona de vestuarios, además de otras acciones.

El último, el tercero de los ejes, es el impulso a la igualdad de oportunidades. En primer lugar, igualdad entre todas las personas, independientemente de donde vivan, a través del acuerdo marco. Partidas que se destinan a las políticas desarrolladas en los distintos capítulos que hemos ido indicando a lo largo de esta comparecencia, y que, a modo de resumen, serían las siguientes:

El nuevo Acuerdo Marco 2020-2023 supone un gasto total de 447,6 millones de euros, a los que hay que sumar una adenda este año de 10,8 millones en abril, un segundo fondo de 20 millones, y 3 más para el apoyo a la conciliación de las familias. Este nuevo marco de colaboración con las entidades locales contempla crecimientos en toda... en todas sus áreas, como en los equipos de acción social básica, que crecen hasta los 106,8 millones de euros; la atención a la dependencia aumenta un 4,32 %, hasta los 275,3 en los cuatro años; el 4,15 para la Red de Protección a las Familias, dotada con 73 millones de euros; o destacar el incremento en los programas de intervención en drogodependencia, con un 50,73 % de media anual, hasta los 2,8 millones de euros; o el 50 % de aumento en los servicios en materia de igualdad y violencia de género, con 900.000 euros en estos cuatro años.

La financiación total a fecha de hoy que van a recibir las entidades locales en estos cuatro años alcanza la cifra de 481,8 millones de euros, que se verá incrementada a lo largo de este año dos mil veintiuno. Inicialmente se destinan un total de 111,9 millones de euros, distribuidos de la siguiente manera: equipos de acción social básica, 26,7 millones; la atención a la dependencia, 6,6 millones de euros; Red de Protección a las Familias, dotadas con 17,8 millones de euros; programas de intervención en drogodependencia, 700.000; y 230.000 destinados en servicios de materia de igualdad y violencia de género.

En segundo lugar, igualdad de oportunidades en la promoción y apoyo a la mujer, que contará en dos mil veintiuno con un presupuesto de 10,8 millones de euros, un aumento del 26,92 %, lo que supone 2,2 millones más. Este presupuesto cuenta con dos líneas diferenciadas de actuación: la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y la lucha contra la violencia de género.



La primera de las líneas, la de igualdad de oportunidades, en el año dos mil veintiuno va a llevarse un presupuesto de 1,1 millones de euros, destinado a la creación de una red social para trabajar conjuntamente por la igualdad de oportunidades y en la prevención de la violencia de género, avanzando en la construcción de políticas públicas con perspectivas de género que aprovechen la transferencia de conocimiento.

Esta red estará integrada por la Red de Unidades de Igualdad de las Universidades de Castilla y León, constituida el pasado mes de julio y a las que destinaremos 300.000 euros; esta red permite homogeneizar el trabajo que vienen realizando estas entidades en manera... en materia de igualdad de género, a través del desarrollo de los distintos programas. La Red de Organismos de Igualdad de las Diputaciones Provinciales y Entidades Locales de más de 20.000 habitantes, que se constituyó el pasado mes de noviembre, y a la que destinaremos 800.000 euros; a través de esta red se persigue homogenizar estrategias y acciones, intercambiar experiencias exitosas y optimizar recursos. Y, finalmente, en dos mil veintiuno se impulsará la creación de la Red Mujer Rural de Castilla y León, que quedará incorporada a la red social; se enmarcará en el apoyo a las mujeres que viven en el medio rural, y al que se destinarán casi 400.000 euros.

Asimismo, quiero destacar diversos proyectos que implementaremos durante el año dos mil veintiuno en materia de promoción de la igualdad de oportunidades que destacan por su carácter transversal e innovador, a los que destinaremos 650.700 euros y cuyos destinatarios son las personas más jóvenes.

Es preciso seguir trabajando desde el punto de vista de la educación en igualdad, y para ello seguiremos apostando por programas que fomenten el talento y las vocaciones de la... de las niñas de la ESO y Bachillerato en las áreas STEM, a través del Programa STEM Talent Girl.

Seguiremos apostando por fomentar la igualdad de género en los jóvenes, con la colaboración del Consejo de la Juventud de Castilla y León y su capacidad de aglutinar a chicos y chicas de asociaciones juveniles. El deporte como lugar de encuentro de los más jóvenes también seguirá siendo uno de los ámbitos de actuación, gracias a la colaboración que mantendremos con la Asociación de Federaciones Deportivas de Castilla y León, AFEDECYL.

En dos mil veintiuno queremos dar un paso más y pondremos en marcha dos proyectos piloto. El primero de ellos pretende fomentar la igualdad de oportunidades desde las edades más tempranas, educando en igualdad a niños y niñas desde la Educación Infantil, con el objetivo de educar en valores y con perspectiva de género; destinaremos a este fin 200.000 euros. El segundo de ellos, dirigido a jóvenes y adolescentes de nuestra región, pretende promover la igualdad y la prevención de la violencia de género en el uso de las redes sociales, fomentando un uso responsable de las mismas, ausente de estereotipos de género y conductas violentas; para llevar a cabo, destinaremos inicialmente 50.000 euros.

En segundo lugar, dentro del ámbito de la igualdad de oportunidades, las actuaciones orientadas al ámbito laboral cuentan con 1,49 millones de euros para dos mil veintiuno. Las mujeres en situación de especial vulnerabilidad seguirán participando en programas de precapacitación e inserción laboral. Las empresas seguirán contando con el servicio y línea de ayudas del Programa ioEmpresas, que está dotado con 370.000 euros y que cuenta desde el mes de noviembre con el Banco de Buenas





Prácticas Empresariales con el objetivo de dar a conocer las buenas prácticas de las empresas de Castilla y León en igualdad de género en el ámbito laboral, difundiendo y poniendo en valor a las acciones y medidas adoptadas por las empresas y entidades, que, a su vez, sirven de ejemplo y guía para el resto de empresas.

En el año dos mil veintiuno, en esta línea de ayudas a las empresas pondremos en marcha un proyecto piloto para implantar un programa para ayudar a las empresas a conocer qué es la brecha salarial, cómo cumplir con las obligaciones legales en la materia y cómo erradicarla. Destinaremos a este fin 18.000 euros.

Implementaremos una línea de ayudas dirigida a mujeres que han permanecido en situación de excedencia laboral por cuidados, con el objetivo de conseguir su retorno al mercado laboral, destinando a este fin 50.000 euros.

Apoyo a las mujeres que viven en el mundo rural, al que se destinarán 391.000 euros en esta materia. Es preciso seguir fomentando la inserción laboral de estas mujeres, y para ello dirigiremos el Programa de Empleo y Mujer Castilla y León, el Programa PEMCYL, hacia las mujeres que viven en el medio rural con el claro objetivo de que encuentren un empleo, favoreciendo su... su permanencia en el... en el medio rural como elemento clave demográfico.

La lucha contra la violencia de género y la atención integral a las víctimas es la segunda de las líneas de actuación. No puede existir igualdad real mientras haya violencia contra las mujeres, y a erradicar esta violencia vamos a destinar todo nuestro esfuerzo.

Consideramos que es el momento de revisar y modificar la Ley 13/2010, de lucha Contra la Violencia de Género en Castilla y León. Existe acuerdo en el seno del diálogo social para afrontar esta modificación, que ya se inició, pero se... se paralizó posteriormente por la crisis sanitaria generada por la COVID-19. En dos mil veintiuno se retomará el grupo de trabajo para abordar la modificación y el desarrollo reglamentario. Para afrontar la modificación es necesario, en primer lugar, una evaluación sobre su implementación y desarrollo durante sus diez años de vigencia, y para ello contaremos con la participación de todos los organismos, entidades y agentes implicados.

Mientras, vamos a seguir avanzando, implementando un programa de atención integral a víctimas de violencia de género con riesgo alto o especialmente vulnerables que no denuncian. Una vez identificadas posibles víctimas de violencia de género con riesgo alto o con especial vulnerabilidad, se evaluará la situación de las mismas de manera conjunta en las comisiones de seguridad provinciales, y, a raíz de dicha evaluación de la situación de la mujer y de su entorno, se articularán los medios y recursos necesarios para garantizar su atención y protección.

Por su importancia, permítanme que analice más detalladamente las actuaciones y financiación de las redes de atención a las víctimas de género, en las que podemos distinguir, por un lado, la red general, integrada por diecisiete centros de acogida -tres centros de emergencia y catorce casas de acogida-, y los servicios de atención especializada, a los que destinaremos un total de 2.757.998 euros.

Como novedad, en dos mil uno constituiremos el Consejo de Titulares de Casas de Acogida, en el que se abordarán, entre otros temas, la revisión del sistema de financiación de las mismas. Además, continuaremos desarrollando protocolos de actuación que articulen la prestación de servicios, como el asesoramiento jurídico y el apoyo psicológico a la víctima y a su entorno, reforzando recursos y servicios.





En segundo lugar, las redes específicas para la atención a víctimas especialmente vulnerables, a las que se destinarán 483.000 euros, y que las constituyen la red de atención a víctimas de violencia de género con enfermedad mental grave, que consolidaremos estos recursos como elemento fundamental para la atención a víctimas, asumiendo nuevos retos para abordar de una manera dual la doble vulnerabilidad y/o la problemática y necesidades concretas y particulares que requieran estas víctimas. Red de atención a víctimas de violencia de género con trastornos de consumo de drogas, para lo que se elaborará un protocolo de actuación específica, ampliando los recursos para dar respuesta a víctimas con consumo, abuso o dependencia de alguna droga.

Hacer especial incidencia en la red de atención psicosocial a mujeres y niñas en entornos de prostitución y trata. En este ámbito asumiremos nuevos retos y objetivos a medio y largo plazo, dentro del Proyecto Atrapadas, que no solo dará cobertura a las necesidades básicas, urgentes, sino que buscará la regularización y el fomento de la autonomía de las mujeres atendidas. Este proyecto busca poner a su alcance una alternativa para salir del entorno de explotación sexual en el que se encontraban, dándoles la posibilidad de recobrar su independencia y su autonomía. Para este programa durante dos mil veinte hemos mantenido las subvenciones existentes para entidades especializadas y... y, además, se aprobaron acuerdos de Junta en dos ocasiones para la concesión de subvenciones directas que permitiesen afrontar las necesidades surgidas durante la crisis sanitaria. Para el dos mil veintiuno la previsión es un único acuerdo que englobe todos los importes que se van a destinar a este fin, por un... por un valor total de 400.000 euros.

También quiero hacer mención a varias materias que abordaremos a lo largo del año dos mil veintiuno y que nos permitirán avanzar en la lucha contra la violencia ejercida hacia las mujeres. La atención jurídica y psicológica a mujeres y niñas víctimas de agresiones y/o abusos sexuales en Castilla y León, que contará con un presupuesto de 69.000 euros, mediante la especialización de profesionales de la abogacía, a través del convenio de colaboración con el Consejo de la Abogacía de Castilla y León. Se seguirán manteniendo los turnos específicos para el asesoramiento, defensa y personación en el procedimiento penal de víctimas de agresiones o abusos fuera del entorno de la pareja o expareja. Asimismo, se mantendrá el apoyo psicológico tanto para la víctima como para su entorno más próximo.

Es necesario asumir nuevos retos para la prevención de la violencia de género, profundizando en la detección precoz, en la detección temprana de situaciones de violencia de género y articulando la intervención de oficio. A estas actuaciones destinaremos 378.000 euros. A través del convenio con el Colegio de Periodistas de Castilla y León, seguiremos avanzando en la especialización de profesionales de los medios de comunicación, poniendo a su disposición profesionales de referencia para que puedan contrastar la información ante un caso de violencia de género, y una de las actuaciones más novedosa será la intervención de oficio en caso de riesgo alto o especial vulnerabilidad social. Implementaremos el protocolo de actuación conjunto entre la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y la Delegación del Gobierno para proveer a cada víctima de mecanismos de protección y atención, aun cuando el caso no haya sido denunciado.

En dos mil veintiuno se pondrá en marcha un proyecto para la elaboración de un modelo predictivo sobre datos de violencia de género, denominado Proyecto STINO.



Es una experiencia piloto consistente en la elaboración de un primer modelo predictivo de alcance limitado sobre víctimas de violencia de género, utilizando técnicas de *big data*, entre otras. A través del Sistema de Acceso Unificado a los Servicios Sociales, SAUSS Mujer, donde trabajan todos los profesionales que desde los servicios sociales atienden de manera directa a cada víctima, entre ellos, el coordinador de caso, se podría disponer de una alerta sobre la predicción realizada por ese modelo. A este proyecto se destinan inicialmente 72.000 euros.

Por último, se procederá a la revisión del *Decreto 15/2018, de treinta y uno de mayo, por el que se regula la ayuda económica a huérfanos y huérfanas de víctimas de violencia de género de Castilla y León y el acceso gratuito a estudios universitarios*, para adaptarlo a la realidad, incrementando las cuantías hasta los 50.000 euros.

Señorías -termino ya-, he tratado de transmitir las principales ideas de un Presupuesto formado por multitud de cifras y cantidades, encuadradas en diferentes partidas, capítulos, programas, conceptos y demás clasificaciones presupuestarias. Esta realidad no debe hacernos olvidar en ningún momento cuál es su razón de ser: lo que antecede y fundamenta a todas ellas son las personas, personas con nombres y apellidos, personas con familias y personas con necesidades, y más en una situación tan compleja como la que se está atravesando en nuestra sociedad, derivada de una crisis sanitaria, social y económica sin precedentes. Estas circunstancias condicionan e inspiran el Proyecto de Presupuestos que hoy he presentado a sus señorías. Unas cuentas coherentes, unas cuentas realistas y unas cuentas sociales, centradas en la atención y en la cohesión social, que anteponen a las personas a cualquier otra consideración, y que plantean como principal objetivo y razón de ser el de atender sus necesidades básicas, reforzar el sistema de servicios sociales y avanzar en igualdad.

Por ello, estos Presupuestos conllevan el mayor esfuerzo financiero que se ha realizado en protección social desde la asunción de las competencias sociales. Un esfuerzo que supera los 1.000 millones de euros y que se traducen en más recursos, más prestaciones, más personal, más inversiones y en más proyectos, y en actuaciones dirigidas a proteger a los más vulnerables de nuestra sociedad.

Agradezco a todos ustedes la atención que me... que me han prestado y me pongo a su disposición para responder a cuantas cuestiones quieran plantear o necesiten aclarar. Estoy segura de que el diálogo y el debate que ahora comenzamos contribuirá, desde la colaboración y el trabajo de todos los grupos parlamentarios, a enriquecer estos Presupuestos que hoy presentamos en beneficio e interés de los ciudadanos de Castilla y León.

Me despido, no sin antes agradecer de corazón el trabajo, la dedicación y el compromiso de todos los profesionales del sistema de servicios sociales de Castilla y León y de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, especialmente en un año tan difícil y tan complejo como está siendo este. Muchas gracias a todos y quedo a su disposición.

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

Muchísimas gracias, consejera. Se suspende la sesión por un espacio de tiempo de veinte minutos.



*[Se suspende la sesión a las doce horas veinte minutos y se reanuda a las doce horas cincuenta y cinco minutos].*

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señorías, se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra... tiene la palabra, por un tiempo de diez minutos, el procurador don Pablo Fernández Santos.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Sí, gracias, presidenta. Señora consejera, yo, en primer lugar, voy a hacer algo que usted ha omitido y que me parece particularmente grave, más tratándose de un ámbito de su absoluta y directa competencia. Yo quiero empezar esta intervención, que habla de Presupuestos, pero sobre todo habla de su Consejería, y, por encima de todo, habla de personas, pues yo quiero desde aquí dar mi pésame a las familias de las más de 3.500 personas fallecidas en las residencias de mayores. El hecho de que usted haya omitido y haya soslayado ese particular me parece grave, y creo que tengo que empezar mi intervención con una admonición a su persona por esta cuestión.

Y vamos a seguir con... con este tema, el tema de las residencias. Porque, señora consejera, seis de cada diez usuarios de las residencias de mayores perdieron su vida en las residencias sin que se les trasladase a ningún centro hospitalario; más de 3.500 fallecidos en las residencias de mayores. Y de toda su alocución, que ha sido prolija y extensa, yo no he escuchado nada -o, desde luego, no con mucha profusión- de qué plantea usted para revertir este tipo de situaciones. Más bien al contrario: usted, en su intervención ha ahondado, ha profundizado, en un sistema que, a nuestro juicio, es un absoluto desastre.

Sí que le voy a reconocer una cosa, para que luego no digan que soy muy crítico. Le voy a reconocer un acierto que ha tenido usted, y es que ha rectificado, porque después de muchos y muchos y muchos meses jactándose y sacando pecho del sistema residencial que teníamos en Castilla y León, después de que en el mes de mayo, casi en el pico de la pandemia, cuando yo le preguntaba en las Cortes, usted seguía erre que erre diciendo que el sistema funcionaba perfectamente y que lo que había que hacer era reforzar lo mucho que mejoraba el sistema, por fin se ha caído del caballo, ha hecho un "san Pablo", y, después de muchos meses, ya en diciembre, ha reconocido que el modelo es revisable y que hay que revisar el modelo porque ha tenido algún fallo. Bueno, es un avance.

Pero claro, señora consejera, volvemos a lo mismo: es que es atroz, es que es incomprensible, es que es deleznable que ustedes, después de lo que ha acaecido en las residencias de mayores, después del drama vivido en las residencias de mayores, ustedes siguen considerando el sistema residencial como un nicho de negocio de empresas afines. Es que es increíble que, de 2.000... de 1.000... de 1.214 centros residenciales que hay en esta Comunidad, solamente haya 25 centros de gestión directa de la Junta de Castilla y de León. Y usted emplea un eufemismo, a mi juicio, de forma absolutamente torticera, diciendo que quieren ampliar o que van a incrementar tanto



la financiación como las plazas totales de responsabilidad pública. Pero, claro, es que para usted la responsabilidad o la financiación pública es dar dinero público, dar dinero de todos y cada uno de los castellanos y leoneses a empresas privadas, a empresas privadas, que son las que gestionan más del 70 % de las plazas en esta Comunidad, para que esas empresas antepongan su lucro económico al bienestar, al cuidado y a la salud de nuestros mayores. Y, consejera, luego pasa lo que pasa. Luego sucede lo que sucede. Más de 3.500 muertos, y seis de cada diez fallecen en las residencias.

Y usted todavía me seguirá diciendo que es que el COVID no entiende de lo público o lo privado. Pues claro que el COVID no... sí entiende de lo público y lo privado. ¿Y sabe, entre otras cosas, por qué el COVID entiende de lo público y lo privado? Por la información y por la transparencia. Porque a día de hoy seguimos teniendo información de las residencias, pero solamente de las... de las de gestión pública, que casualmente son la minoría. Y ustedes siguen negando la información desagregada de las residencias privadas respecto a lo sucedido en ellas y al fallecimiento de los usuarios de las mismas. ¿Por qué? Porque son privadas. ¿Por qué? Porque así se acogen a la protección de datos. ¿Para qué? Para amparar a sus amigos, a los empresarios afines. Con lo cual, ustedes, y usted en esta comparecencia sigue abundando y sigue ahondando en un modelo que al final es tremendo, tremendo. Es más opaco, nos cuesta dinero público a la ciudadanía, e, insisto, privilegia el lucro de las empresas privadas al cuidado y al bienestar de nuestros mayores.

Ha hablado usted de dependencia y ha vuelto a cometer... -que yo pensé "bueno, pues habrá ya aprendido, porque van unas cuantas veces que le tenemos que poner la cara colorada"- y ha vuelto usted, hablando de dependencia, a intentar cargar contra el Gobierno de España. Vamos a ver, consejera, para hacer eso que usted intenta hacer, aparte de tener el rostro un poco pétreo, a mi juicio, hay que dar los datos. Y yo le voy a dar los datos. Mire, señora consejera, usted se ha quejado de que la aportación de la dependencia en Castilla y León a nivel estatal no llega al 50 %, y, fíjese, yo estoy de acuerdo con usted; yo creo que la aportación del Gobierno de España tendría que ser mayor y que tendría que tender a llegar al 50 %. Es más, le garantizo que el Gobierno de España va a acrecentar y va a incrementar el porcentaje que destina a la dependencia a las Comunidades Autónomas, en concreto a la de Castilla y a la de León. Pero, claro, para que usted se queje amargamente de que la aportación del Gobierno de España a esta Comunidad es exigua, tiene que hacer un recorrido histórico, y, como usted no lo ha hecho, porque creo que usted omite y soslaya lo que le interesa, se lo voy a hacer yo.

¿Sabe cuánto se aportaba a la dependencia por parte del Gobierno de España en el año dos mil nueve, cuando gobernaba el Partido Socialista? Un 34 %. ¿Sabe cuánto se aportaba en el dos mil diez, cuando gobernaba el Partido Socialista? Un 33 %. ¿Sabe cuánto se aportaba en el año dos mil once, cuando gobernaba el Partido Socialista? Un 28 %. ¿Sabe cuánto se empezó a aportar en el año dos mil doce, cuando empezó a gobernar Mariano Rajoy y sus tijeras? Un 18 %. Pero, qué casualidad, porque en el año siguiente pasó al 17 %, y el año siguiente al 18 %. Y el año que más aportó el Gobierno de España del Partido Popular a la dependencia en Castilla y León fue un 18 %. Casualmente, ahora, que gobierna Unidas Podemos con el Partido Socialista a nivel nacional, ¿sabe cuánto se aporta? Un 21 %.

Y, sí, estoy de acuerdo con usted en que hay que tender al 50 %, pero también le digo que en los Presupuestos Generales del Estado se... se acrecienta



un 46 % en materia de dependencia, con lo cual, no se preocupe, que esa faceta va a llegar a nuestra Comunidad Autónoma y va a incrementarse la inversión. Pero también le ruego, para intentar criticar al Gobierno de España, primero vea los datos de lo que hacía el Partido Popular.

Otra cuestión que usted ha... ha omitido, ha pasado por alto, que yo no entiendo por qué, la ayuda a domicilio. Y yo le voy a hacer una pregunta muy directa. ¿Usted sigue manteniendo que el modelo de ayuda a domicilio, que está totalmente privatizado en Castilla y León, es el modelo por el que apuesta la Junta, el modelo por el que apuesta el Partido Popular y Ciudadanos? Porque para nosotros es una vergüenza que la ayuda a domicilio sea un modelo totalmente privatizado.

Nosotros apostamos por recuperar ese modelo para lo público, por remunicipalizar ese modelo de ayuda a domicilio. Pero, en tanto en cuanto no se consiga, lo mínimo que tenía que hacer usted, lo mínimo que se debería exigir a su Gobierno es que garanticen unas condiciones económicas dignas a las trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio –y digo trabajadoras porque es un... un servicio eminentemente feminizado–, y eso se consigue con una implicación directa de usted, de su Consejería y de su Gobierno para que se negocie un convenio colectivo digno, para que, gracias a un convenio colectivo que sea homogéneo, se pueda asegurar mejores retribuciones a las trabajadoras, que se paguen los traslados que hacen, que tengan material en condiciones y que no se arrastren horas. ¿Y sabe qué ha hecho usted, su Consejería y su Gobierno por intentar mejorar las condiciones lamentables y paupérrimas que tienen las trabajadoras del... del servicio de ayuda a domicilio? No han hecho nada. ¿Y sabe cuánto tiempo ha dedicado usted a hablar de ello en los presupuestos? Nada. ¿Por qué? Porque, una vez más, su política es privatizar y precarizar. Eso es lo que le preocupa a usted tanto las trabajadoras como los usuarios de los servicios.

En cuanto a los... en cuanto a los, por ejemplo, los Ceas, algo que tampoco ha hecho especial mención, pues estamos en... en lo mismo. Los Ceas adolecen de múltiples carencias; no tienen, por ejemplo, equipos multidisciplinares suficientes. Yo echo de menos también que haya... o que no haya mencionado, porque no lo ha hecho, a los integradores sociales, dentro de los servicios sociales en Castilla y León.

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

Señor Fernández, vaya finalizando, por favor.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

¿Ya? Bueno, bien. Intentaré condensar en treinta segundos y luego en la siguiente intervención.

En cuanto a... en cuanto a otra cuestión, que usted ahí sí que ha intervenido un poco más tiempo, en las políticas de igualdad. Pero, consejera, ¿de verdad para usted invertir en igualdad y hacer políticas que promuevan la igualdad implican destinar un 1 % del Presupuesto? ¿Pero usted se cree que eso es suficiente? O sea, ¿un pírrico exangüe 1 % del Presupuesto?

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

Seño Fernández... señor Fernández, finalice, por favor.



**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Bien, pues pregunta directa: ¿usted cree que para hacer políticas de igualdad, políticas transversales y políticas que garanticen la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres en esta Comunidad Autónoma, con 1 % del Presupuesto es suficiente? Le hago esa pregunta directa y luego, en los otros cinco minutos, seguiré desgranando otras cuestiones que se me han quedado en el tintero, al igual que a usted en su alocución inicial, solo que yo tengo diez minutos y usted una hora y media.

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

Gracias. Señor Fernández, entiendo que usted sustituye a don Luis Mariano Santos Reyero.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Sí, discúlpeme, que es error mío, flagrante, además, enorme. Con lo cual, pido disculpas a... a toda la... a toda la Comisión. Sustituyo al señor Santos Reyero, sí.

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

De acuerdo, gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, y por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el procurador don José Ignacio Delgado Palacios.

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Muchas gracias, señora presidenta. Mis primeras palabras desde el Grupo Ciudadanos, desde luego, es para recordar a todos los fallecidos, no solo en las residencias de ancianos, sino por esta terrible pandemia. Nuestras condolencias a sus familiares y allegados. Y, por supuesto, el apoyo a todos los profesionales, tanto sanitarios como de los servicios sociales como las residencias, que día a día, como asistencia a domicilio, etcétera, que se dedican a las personas, que día a día están siempre con los más necesitados y los más desfavorecidos.

Desde el inicio de la pandemia en Ciudadanos hemos defendido que en el centro de nuestra acción política deben de estar -y yo creo que todos- las personas, una premisa que seguimos defendiendo al margen de siglas y colores políticos. Es el momento de dejar a un lado los cálculos electorales y las encuestas para centrarnos en lo verdaderamente importante: las personas, sus necesidades y las soluciones para ello.

En Ciudadanos consideramos que los presupuestos que ha presentado la consejera se alinean con este objetivo. Hablamos de unas... de unas cuentas... de unos presupuestos centrados en los castellanos y leoneses, especialmente en los más vulnerables, como así se demuestra al desgranar estos presupuestos. Podemos decir que son unas partidas coherentes con esta situación de urgente necesidad social que vive nuestra Comunidad, que salen al rescate de los más necesitados.

El Ejecutivo autonómico ha construido un verdadero escudo social: cuatro de cada cinco euros de todo el Presupuesto se dedica y se destina a políticas sociales, como sabemos, sanidad, educación y familia. Un blindaje para todo nuestro sistema de protección social y atención a la dependencia. Un compromiso práctico destinado a sacar a los castellanos y leoneses adelante.





Desde luego, nos gustaría que los Presupuestos fueran mejores, siempre, claro, pero es que el Presupuesto, que yo sepa –a no ser que alguno diga lo contrario o tenga algún invento–, son limitados. El Presupuesto es limitado, lamentablemente.

En este sentido, debemos poner en valor la incuestionable solvencia de nuestra tierra en la gestión del sistema de atención a la dependencia –porque somos un referente, le pese a quien le pese; somos un referente en atención a la dependencia–, que tantos efectos positivos ha generado en el pasado, por su amplia cobertura, calidad de los servicios y retornos socioeconómicos, como así se avala en el Observatorio de Atención a la Dependencia.

Por tanto, creemos que estas inversiones sociales son vitales y llegarán a sus destinatarios, porque contamos con un buen modelo de gestión, que, por supuesto, siempre es mejorable, y así estamos en ello, como esa nueva ley de dependencia... de asistencia de las residencias, que estamos ahora mismo en ello. Por tanto, creemos que estas inversiones sociales son vitales y llegarán a sus destinatarios, porque contamos, vuelvo a decir, con ese buen modelo, no solo por la eficacia y eficiencia que el sistema ha demostrado, sino también por los rendimientos y el retorno que se produce a nuestra sociedad. Siempre, también, hay que recordar que estamos cumpliendo los acuerdos con el diálogo social, con el tercer sector y con los grupos parlamentarios y aquellos colectivos que, por supuesto, siempre colaboran con esta Consejería.

Para Ciudadanos estas partidas no son gastos sociales, sino inversiones reales, en beneficio de la sociedad y las personas de Castilla y León. Unos presupuestos récord que ponen en el centro a los mayores y personas dependientes, con 678 millones de euros, un 15,45 % más respecto al último ejercicio; a las familias en riesgo de exclusión, con 95 millones de euros, por ejemplo; conciliación familiar y atención a la infancia, con 16,42 millones de euros, un 66 % más –por ejemplo, como esos programas de Conciliamos, con casi 2.000.000 de euros, Programa Crecemos, con 2.000.000 de euros, etcétera–; a la mujer, a través de partidas presupuestarias que ascienden a casi 11.000.000 de euros –4,6 millones de euros directamente a la violencia de género, esa lacra tan lamentable–; a los jóvenes y a la juventud, casi 20 millones de euros; y, por supuesto, se sube también la infancia, que llega a 60,70 millones de euros, 7.000.000 de euros, que sube un 8,62 %; y también no olvida –para nosotros es una cuestión fundamental– a las personas drogodependientes, a través de algo, también, de más de 10 millones de euros presupuestados para el Comisionado General para la Droga; en fin, están incluidas también en estos presupuestos, no podía ser de otra manera, las personas con discapacidad, con esos 172,6 millones de euros.

En este sentido, nos gustaría destacar la importante contribución de esta Consejería en favor de la igualdad de oportunidades y acceso al sistema de atención social en todo el territorio.

Y ya sabe que este procurador y desde Ciudadanos siempre hacemos especial relevancia al mundo rural, que configura y es una de las características fundamentales de nuestra idiosincrasia, de Castilla y León. Hemos puesto en valor en innumerables ocasiones nuestros territorios, a los municipios, a las entidades locales que vertebran, vuelvo a decir, nuestro territorio. Castilla y León es municipalismo. Y por ahí tenemos que seguir trabajando y coordinando, por supuesto, con las diputaciones, con los ayuntamientos, por pequeños que sean, porque somos, como hemos dicho siempre,



los más cercanos a nuestros ciudadanos, los que realmente sabemos los problemas diarios de aquellas familias con necesidades y de aquellas personas con dependencia.

Precisamente, el Acuerdo Marco de Colaboración con las Entidades Locales 2020-2023 queda reforzado con 458,8 millones de euros, junto a inversiones valoradas en 23 millones de euros a través de las subvenciones -20 millones del Fondo Social COVID-19 y 3.000.000 para atención a familias y personas dependientes-. En total, 481,8 millones de euros para los próximos cuatro años, que aseguran en un grado... alto grado la equidad del sistema en toda la Comunidad.

Pero esta apuesta decidida, firme y seria a favor de las inversiones sociales para los castellanos y leoneses contrasta -y hay que decirlo también- con el desequilibrio del Gobierno de España, que está generando a través de su escasa participación en la financiación del sistema; no solo ahora, siempre. Y desde Ciudadanos, lamentablemente, gobierna quien gobierna, siempre lo hemos denunciado. Y esperemos que alguna vez llegue a ese 50 %, que debería de ser así, y no en la actualidad, que ronda el 30 %. Este agravio debe ser subsanado, y más en estos Presupuestos, que con esos fondos europeos tan importantes tenían... sí, se aumentan, pero tenían que tener todavía una prevalencia mucho mayor y una generosidad y solidaridad más manifiesta con las Comunidades Autónomas, que -vuelvo a decir- son los que estamos directamente en contacto con las personas necesitadas. No es lógico ni asumible la desproporción que pretende financiar un modelo enfocado a cubrir las necesidades, vuelvo a decir, de los ciudadanos.

En definitiva, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos considera que estas cuentas son coherentes, serias y comprometidas con la situación que vive esta Comunidad. Cumplen con el objetivo de poner en... en el centro de todo a las personas, el ejemplo de apoyo a los colectivos vulnerables. Son leales con nuestro entorno rural, que siempre estamos demandando y diciendo. Hay políticas, por ejemplo, de envejecimiento activo -que siempre hemos reclamado-, que hay partidas para prevenir y retrasar esa dependencia, donde se van a destinar, por ejemplo, en estos presupuestos, 6,5 millones de euros, lo que supone un crecimiento, y hay que resaltarlo, y me gusta resaltarlo, de más de 4,2 millones de euros.

Así es como realmente se demuestra el Gobierno, con Presupuestos, con partidas necesarias. Por supuesto, siempre van a faltar muchas. Por supuesto, desde Ciudadanos siempre hemos defendido, por ejemplo, que los Ceas, que son fundamentales en ese desarrollo social de apoyo a las familias más necesitadas, les falta más personal, más medios, etcétera. Pero yo creo que estamos haciendo lo posible para ello, poco a poco. Desde luego, no se puede solucionar todos los problemas de golpe, pero yo creo que esta... digamos, este planteamiento sí que lleva a ello.

En fin, resaltar también -se me acaba el tiempo- esa implementación en la teleasistencia avanzada. Es fundamental saber que aquellos -nuestros padres- que viven en el mundo rural, los hijos sepamos que siempre van a estar ahí. Algunos tenemos la suerte ya de vivir en el mundo rural y estar cerca de ellos, pero otros, lamentablemente, están muy lejos. Y esa teleasistencia avanzada es un hecho fundamental, nuclear, para que haya una asistencia de calidad y unas prestaciones de asistencia personal lo más rápidas posibles.

Resaltar ese Plan de Soledad, evitar la vulnerabilidad de las personas. Esperemos, y yo creo que así pasa, que en Castilla y León nadie muere solo, o por lo menos,



lo más lamentable, yo siempre tengo que recalcar que, en Madrid, cuando la pandemia, esas muertes tan terribles, 59 personas nadie las ha reclamado. Yo creo que en Castilla y León todos sabemos dónde son y a qué se dedican nuestros vecinos. Yo creo que esas ventajas de esa deshumanización de este momento actual, de esta globalización, aquí, en Castilla y León, y en nuestra idiosincrasia rural, pues tenemos la ventaja de saber todos y estar todos protegiéndonos unos a otros.

En fin, siempre son mejorables, vuelvo a decir, pero agradecer el esfuerzo de su Consejería, de todos los profesionales, de todos los técnicos, de todos aquellos que se dedican a las personas en las residencias, en los centros de menores, en fin, todo este ámbito de la asistencia social, porque, desde luego, hacen una labor encomiable, muy difícil en estos tiempos de pandemia y de COVID, y, desde luego, siempre nuestro respeto y nuestra más enhorabuena por su trabajo abnegado y dedicado con mucho cariño a las personas. Muchas gracias.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, y por el Grupo Parlamentario Popular, el procurador don Miguel Ángel García Nieto.

#### EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Gracias, señora presidenta. Señora consejera, bienvenida. Mire, yo voy a empezar por donde usted terminó, agradeciendo el extraordinario trabajo realizado por todos los profesionales de los servicios sociales de Castilla y León y a todo el tercer sector, que son un pilar fundamental en la estructura social de la Comunidad. Y a usted y a su equipo, que, en condiciones muy difíciles provocadas por la pandemia, han dado una nota muy alta en favor de los más necesitados. Y también quiero recordar a todas las víctimas y a sus familias de la COVID-19, más de 70.000 en toda España, aunque el Gobierno no lo reconozca.

Señora consejera, yo creo que usted hoy tiene que mostrarse satisfecha de poder presentar a esta Comisión el presupuesto más social y más comprometido con los más desfavorecidos de... el presupuesto de toda la historia de la Comunidad. Debe usted hoy mostrarse orgullosa de pertenecer a un Gobierno que ha decidido dedicar cuatro de cada cinco euros a las políticas sociales -sanidad, educación y familia-, 7.806,2 millones de euros, el 80 % de todo el gasto no financiero de la Junta de Castilla y León, cuando más falta hace, para atender a los que más lo necesitan en la tremenda situación, tanto social como económica, que estamos viviendo, provocada por la COVID-19.

Obras son amores, señora consejera, y usted hoy nos trae aquí el mayor presupuesto de la historia para políticas sociales y dependencia de esta Comunidad, rebasando por primera vez los 1.000 millones de euros, exactamente 1.081,39 millones, un 12,59 % más; 121 millones más que en el último. Pero usted, tranquila, señora consejera, que todavía habrá quien le ponga pegas, porque no hay peor ciego que el que no quiere ver o el que no le interesa ver.

Sin embargo, estoy seguro que el tejido social, el tercer sector, el diálogo social y las entidades locales lo van a recibir con mucha satisfacción, porque está concebido para reforzar y mejorar el sistema de servicios sociales, garantizar la protección social a las personas más vulnerables y avanzar en la igualdad de todos los castellanos y leoneses.



Quiero resaltar también que el Gobierno regional –y su Consejería, en concreto– está dando escrupuloso cumplimiento a todos los puntos del apartado III, Protección social, del Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social que firmamos la mayoría de los grupos parlamentarios, demostrando que es un Gobierno responsable, fiable, comprometido y cumplidor. Otros que firmaron no solo no cumplen su compromiso, sino que intentan boicotearlo permanentemente.

Un Presupuesto no solo es un compendio de cifras, sino que sobre todo es la expresión de un programa de trabajo, la expresión de la voluntad de un Gobierno de materializar las políticas necesarias para atender las necesidades de la población.

En su caso, es de resaltar la apuesta que hace por la atención a la dependencia, destinando 679,6 millones de euros, lo que supone el 63 % del Presupuesto total, 90,9 millones más que el anterior. Es decir, seis de cada diez euros del Presupuesto se destinan a atender a más de 105.000 personas, que reciben 140.500 prestaciones en esta Comunidad.

Incrementan las cuantías de las prestaciones económicas –tanto las vinculadas como las de cuidado en el entorno familiar–, reducen los plazos de resolución de las solicitudes de las prestaciones, mejoran y amplían la oferta de plazas concertadas en centros de servicios sociales, impulsan la asistencia personal –que permite, tanto a las personas con discapacidad como los mayores, dirigir su propia vida–.

En el ámbito de la... de la atención a las personas mayores se van a destinar 228 millones de euros, apostando decididamente por el envejecimiento activo, impulsando programas como el Interuniversitario de la Experiencia, la atención integral a la persona en la fase final de la vida o el importante apoyo al tejido asociativo de personas mayores, que facilita su participación activa en la vida social. Y me parece una gran idea el desarrollo de una red social con el tercer sector para combatir una de las grandes lacras de la sociedad actual, la soledad no deseada.

Un compromiso que queda plasmado en el Presupuesto, aunque se diga lo contrario, sobre el que, por cierto, hemos hablado mucho, es el cumplimiento de los puntos 43 y 44 del Pacto para la Recuperación, que hacen referencia a la revisión del actual modelo de atención residencial y a la elaboración de una nueva ley de atención residencial, trabajos que se encuentran muy avanzados. Señora consejera, alguno que le dice que no ha empleado usted una sola palabra a hablar de las residencias –que no es cierto– resulta que no ha hecho ni una sola propuesta para elaborar la futura ley. Pero partimos de unos datos tozudos que no se deben olvidar: Castilla y León cuenta con la mayor cobertura de plazas residenciales de toda España; alcanza el 7,94 % –3,81 puntos más que la media nacional–, contando el 80 % de ellas con financiación pública. Pero es... esto no es suficiente, hay que ser ambiciosos, y se crearán nuevas plazas de titularidad pública, dando cumplimiento al punto 45 del pacto; se van a concertar más plazas en centros residenciales para personas mayores, se va a subvencionar a las entidades del tercer sector para la mejora de centros residenciales y centros de día. Y para dar cumplimiento al punto 46 del pacto, se crearán nuevas plazas de convalecencia sociosanitaria, según lo pactado con el diálogo social.

Dando también cumplimiento al punto 47 del pacto, se desarrolla e implementa la teleasistencia avanzada, siendo la primera Comunidad de España que la regula, eliminando el copago a los usuarios y las aportaciones de las corporaciones locales. Pero, señora consejera, ya sabe usted que el Partido Socialista tiene dudas, no se lo cree. Ya sabe que un ilustre socialista decía que los Presupuestos se hacen para no cumplirlos.



En el ámbito de las personas con discapacidad, se destinarán 172,6 millones de euros, aumentando un 23,20 % el presupuesto anterior; 32 millones más para crear nuevas plazas de financiación pública en residencias y centros de día, para apostar por un servicio público de atención temprana en el medio rural a través de equipos itinerantes, para incrementar el empleo y la formación a las personas con discapacidad.

También merece la pena resaltar el esfuerzo que se hace en los Presupuestos para apoyar a las familias, especialmente a las más desfavorecidas, con un presupuesto total de 255,3 millones de euros, un 23,63 % más.

Y, dando cumplimiento también al punto 49 del pacto, en la gestión de la renta garantizada de ciudadanía, destinando el excedente a necesidades sociales; que me temo, señora consejera, que, después del desastre que ha supuesto la gestión del ingreso mínimo vital por parte del Gobierno de España, ese excedente cada vez va a ser menor, y no será por las veces que lo hemos advertido.

En protección a la... a la infancia se destinan 60,7 millones de euros, 4,8 millones más. La situación generada por la pandemia ha forzado que se mejoren los programas de conciliación, protección y apoyo a las familias, incrementando hasta el 66 % el presupuesto. Igualmente, se atiende a la prevención y atención en materia de... de drogodependencias y adicciones sin... sin sustancia, actuando en tres áreas: la prevención, la reducción de daños y la asistencia e integración social de drogodependientes, destinando 10,3 millones de euros, un 14,28 % más. Las políticas de juventud, ya lo ha dicho usted, crecen un 5,29 % y nos va a permitir abordar el nuevo Plan Estratégico de Juventud.

Estos presupuestos, además, dan un impulso a la igualdad de oportunidades, dotando estas políticas de 149 millones de euros -un 13,51 % del total-, incrementando significativamente el acuerdo marco con las entidades locales para que todos los castellanos y leoneses tengan los mismos niveles de cobertura y protección social, vivan donde vivan. Y las políticas de promoción y apoyo a la mujer se van a incrementar también un 27 % para poner en marcha políticas de promoción de igualdad, principalmente en el empleo y la educación, y, sobre todo, cumplir los puntos 53 y 54 del pacto en materia de violencia de género, para garantizar la protección, seguridad, apoyo y reforzar los servicios de atención a las víctimas de violencia, con el Objetivo Violencia... Violencia Cero.

En definitiva, señora consejera, señorías, un buen Presupuesto, una buena respuesta del Gobierno regional ante una situación de necesidad creciente debido a los efectos de la pandemia. Ya le anticipo, señora consejera, que le van a decir que este Presupuesto es posible por los abundantes fondos que ha enviado el Gobierno central, pero, si en el Presupuesto General decir esto es una osadía, en el de la... en el de su Consejería, además de una osadía es una quimera, ya que el 64 % de los fondos, exactamente 691... 95, perdón, coma, 16 millones, son fondos propios de la Comunidad; 376,6 millones, es decir, el 34,83, provienen del Estado; y el restante 0,88 provienen de la Unión Europea.

Ayer tuvimos una noticia que, pareciendo buena a simple vista, es nefasta para nuestra Comunidad: de los 603 millones del Plan de Choque para la Dependencia del Gobierno central, a Castilla y León le corresponden 31,7 millones, o sea, el 5,3 %. Nos rebajan el nivel mínimo en 1,4 millones de euros, y nos suben el nivel





acordado en 31... -en los que acabo de decir- 31,7 millones de euros. Resultado: de los 90,9 millones que sube la atención a la dependencia en Castilla y León, el Estado tan solo va a aportar un tercio, 30,3 millones de euros. Con esa maravillosa subida se vuelve a discriminar a Castilla y León frente a otras comunidades como Cantabria, Valencia o Murcia, con subidas cinco veces mayor. Con esa subida, el Estado pasa de aportar el 21,9 %, que ponía antes en la atención a la dependencia, al 24,6 %, muy lejos del 50 % que exige la ley de atención a la dependencia, y que habían comprometido, por cierto, en varias ocasiones los portavoces socialistas en esta Cámara. Señora consejera, de pena.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. (Señor García Nieto, apague el micrófono, por favor. Gracias). Finalmente, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, y por el Grupo Parlamentario PSOE, la procuradora doña Isabel Gonzalo Ramírez.

#### LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Gracias, presidenta, y gracias también a la señora consejera. La damos la bienvenida a usted y al equipo que le acompaña. También queremos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, agradecer a todo el personal que ha trabajado tan duramente durante esta pandemia, y dar... hacer un recuerdo entrañable a las familias de los fallecidos. Buenos días a todos.

Señora consejera, tengo que decirle que, después de haberla escuchado, creo que su presupuesto continúa apostando por la privatización de los servicios sociales. No garantiza la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León. Los programas que crecen lo hacen como consecuencia del incremento de la aportación del Gobierno de España y una mayor aportación de las familias de nuestra Comunidad, mientras que la Junta reduce su aportación a servicios sociales.

Mientras crece la aportación del Estado un 30,51 % -el Estado va a transferir 81... 88 millones más-, baja la aportación de la Junta, que se reduce en trece millones y medio; crece la aportación de las familias un 11,27: van a pagar 8.000.000 más de lo que estaban pagando. La aportación que realiza el Estado a la dependencia crece un 33 %, más de 49 millones; en el primer Presupuesto del Gobierno progresista pone fin a ocho años de recortes en materia de dependencia.

Crece el Plan Concertado -un 32,3 %- después de diez años de recortes. La Junta de Castilla y León va a recibir del Gobierno de España más de 8.000.000 de euros para las políticas de la violencia de género, que supondrán un crecimiento del 1.300 %, 7.800.000 euros con respecto a la aportación... a las aportaciones del Gobierno de Mariano Rajoy. Pero, sorprendentemente, las partidas destinadas a combatir la violencia de género se congelan, se reducen o crecen de forma insignificante. Dígame qué piensa hacer con ese dinero, porque las partidas destinadas a los centros de acogidas de las mujeres víctimas de violencia de género está congelada en este presupuesto. Las ayudas económicas a las... a las víctimas de violencia de género crecen 46.000 euros, y los centros de día y asociaciones que trabajan para erradicar la violencia de género disminuye 1.400.000 euros. ¿Por qué... por qué el programa de apoyo y promoción a la mujer solo crece algo más de 2.000.000 de euros? ¿Dónde está el resto?



El Grupo Socialista les dio un voto de confianza firmando el Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social. Analizando estos presupuestos, comprobamos que no se va a cumplir los acuerdos firmados. ¿Dónde está el presupuesto para cumplir con los compromisos sociales? Un Gobierno que no cumple sus compromisos no es de fiar. De los 30 millones de euros que no deberían haber reducido del presupuesto de la renta garantizada de ciudadanía como consecuencia de la aprobación del ingreso mínimo vital y el incremento en la aportación del Estado de 88 millones de euros, se debería notar un cambio en las políticas sociales, pero se está utilizando para hacer caja. La Consejería guarda y reduce la aportación de la Junta a la Gerencia, y continúa apostando por un modelo de servicios sociales que consolida la exclusión a la población más vulnerable.

Las afirmaciones que le he realizado son simplemente la consecuencia de las cuentas que nos presentan. El presupuesto de la Consejería asciende a algo más de 612 millones de euros, que hay que descontar 563 millones que pasan a la Gerencia, y el presupuesto de la Gerencia es de un... es de 1.056 millones de euros. La... la Consejería solo gestiona el Programa de Juventud del Instituto de la Juventud, con algo más de 19 millones de euros. La Gerencia gestiona todos los demás programas. Su presupuesto crece un 11,10 %, pero la aportación de la Junta a la Gerencia se reduce en más de 13 millones de euros. El presupuesto de la... de la Gerencia crece fundamentalmente por el incremento que llega del Gobierno de España, y aumenta en más de 88 millones, un 30,5 %.

También aumenta la aportación de las familias por los servicios que les presta la Junta, y aumenta en 8.000.000 de euros, el 11,27. De la aportación del Estado, lo que más crece son las partidas de la dependencia, el Plan Concertado, las políticas contra la violencia de género, el apoyo a las familias y las nuevas partidas de actividad de interés social y bono social térmico.

Pero, señora consejera, también se reduce la partida de conciertos con las residencias de personas mayores, pero, curioso, se incrementa en casi 19 millones de euros la partida que va destinada a la prestación vinculada, esa que no es ni igualitaria ni justa para todos los que la reciben, pero que a ustedes les gusta tanto. Se reducen los conciertos con las residencias y se aumenta la prestación vinculada. Ustedes, creando plazas públicas y cumpliendo lo pactado. Hacer la más mínima reducción en cualquier partida relacionada con residencias es no haber aprendido nada, y creo que lo que ha ocurrido esta... este año nos ha dado muchas lecciones. ¿Dónde está el presupuesto para la creación de... de plazas de titularidad pública?

Intenten aprender algo de lo que ha pasado con la pandemia y refléjenlo en los Presupuestos, porque la partida de inversión es muy insignificante, 10 millones de euros, de los que van a destinar más de cinco millones y medio a las obras de construcción de la residencia de personas mayores de Salamanca, que se hace porque tienen que cerrar la residencia de San Juan de Sahagún, que está excesivamente deteriorada.

¿Dónde está el presupuesto para realizar las obras de adaptación necesarias en las residencias de personas mayores y personas con discapacidad que se prevé tendrán que realizar una vez que se apruebe la ley? Mire, llevan veinte años diciendo que realizan obras en las más de quinientas plazas cerradas de las residencias públicas de nuestra Comunidad, y, mirando el Proyecto de Presupuestos, quizá necesiten otros veinte o treinta años más para adaptarse a la nueva ley, esa en la que vamos a



ser pioneros, pero que también tenemos que ser... que ser pioneros en cumplirla. ¿O es que no piensan hacer caso a las propuestas que se han hecho en las reuniones para la elaboración de la nueva ley?

Se reduce la partida de la renta garantizada de ciudadanía en más de 30 millones de euros, ahorro que ha tenido la Gerencia como consecuencia del ingreso mínimo vital, es decir, del Estado.

Se elimina la partida de dos millones y medio para el respiro de cuidadores familiares. ¿Cómo pueden haber hecho esto? Mire, reducen el gasto del personal en el Programa de Apoyo a la Familia, que usted nos ha hablado del apoyo a la familia como algo importantísimo, y reducen en el 85 %.

En el Presupuesto del año dos mil dieciocho aparecen partidas destinadas a funcionarios, a personal laboral fijo y a personal eventual, y en el Presupuesto del dos mil veintiuno desaparece el personal laboral fijo y el eventual, y, en vez de destinar 14 millones, ahora destinan 2. ¿Dónde está ese personal? ¿Qué han hecho con el ahorro de 12 millones?

Los Presupuestos, para ustedes, no son nada. Los modifican continuamente y ejecutan lo que quieren. Usted no es nueva, señora... señora consejera, y, como consecuencia de las políticas de su partido, el Partido Popular, en el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma Castilla y León ha pasado no al tercer lugar, al cuarto. Por delante de nosotros está el presupuesto para pagar la deuda; quiere decir que dedican más presupuesto a pagar la deuda que a servicios sociales.

Pero un presupuesto no son solo números y cifras, es un contrato con la ciudadanía. Como le he dicho antes, ustedes modifican y ejecutan lo que quieren. En el año dos mil diecinueve, el presupuesto no ejecutado de su programa de atención a personas mayores superó los 7.000.000 de euros. Proteger a nuestros mayores: 7.000.000 de euros no se ejecutaron.

En el de promoción y servicio a la juventud, nuestros jóvenes: no se ejecutó un 5 % de lo presupuestado. En el período del dos mil quince al dos mil diecinueve, y a pesar de los recortes que había entonces, no se ejecutaron 46 millones del subprograma de pensiones y otras prestaciones económicas. En promoción y apoyo a la mujer no se ejecutaron 6.000.000.

Miren, el presupuesto crece a un nivel del año dos mil once. El Presupuesto total crece el 22 %, pero el de la Consejería de Familia solo el 5,7 %. El crecimiento en relación con la aportación del año de... con el Presupuesto del año dos mil dieciocho se debe única y exclusivamente a las aportaciones del Estado. Crece la aportación en Estado... del Estado en ayudas contra la violencia de género casi un 1.300 %.

Ustedes incumplen, incumplen mucho: incumplen su palabra, incumplen hasta los acuerdos aprobados en sesión plenaria también por ustedes, y restan 30 millones al presupuesto de la renta garantizada de ciudadanía. ¿Se ha olvidado, señora consejera, que acordamos todos que el presupuesto sobrante de la renta garantizada de ciudadanía por la aprobación del ingreso mínimo vital se tenía que emplear en servicios sociales? No teníamos que eliminarlo del Presupuesto, y es lo que han hecho.

Por desgracia, y a pesar de las situaciones que ha provocado y va a provocar esta pandemia, con los tiempos tan duros que estamos viviendo y que afectan especialmente a los más vulnerables, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades va a continuar con sus políticas de apostar por la privatización de los servicios sociales, las que lleva desarrollando durante más de treinta años.



LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señora Gonzalo, finalice, por favor.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

(Termino ya. Termino ya, presidenta). A la vista de su presupuesto, es evidente que para la Junta de Castilla y León los servicios sociales no son una prioridad. Con este presupuesto abandonan a las personas y a las familias que más necesitan de las políticas públicas. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Para contestar a las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra la señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, agradecer el tono de todos los grupos parlamentarios; agradecer a... al portavoz del Grupo Ciudadanos, al portavoz del Grupo Popular, el apoyo que ha realizado a estos Presupuestos. Por supuesto, lamentar los fallecimientos de todas las personas de esta Comunidad como consecuencia del COVID. Me parece que me lo han oído decir cada vez que he tenido una comparecencia en estas Cortes.

De la misma manera, ya que... ya que estamos aquí, ya que nos sigue la gente también a través de *streaming*, recomendar a todas las personas de esta Comunidad: por favor, extremad las precauciones. Estamos en la pandemia todavía, estamos en estado de alarma, vienen unos días muy complicados. Seamos prudentes y extrememos todas las precauciones.

Tenemos un Presupuesto eminentemente social, un Presupuesto que apuesta por las personas, por las más de 2.400.000 personas que viven en Castilla y León, por las 128.000 que tienen discapacidad, por las más de 600.000 personas mayores, 100.000 dependientes, o las 679.000 personas que manifestaban ayer las entidades del tercer sector que son atendidas por... por ellas mínimas.

La realidad del Presupuesto –ustedes han hablado del tema de los ingresos, de los ingresos del Estado; yo les voy a hacer alguna apreciación al respecto–, la realidad de este Presupuesto es que la Comunidad Autónoma con recursos propios pone 695,16 millones de euros, el 64 % del Presupuesto. En el caso de la financiación a la dependencia, esta cantidad se eleva hasta el 79 % prácticamente, cuando es una obligación que fuera financiado al 50 %. Es un 79 % la Comunidad Autónoma, un 21 % el Estado.

Me hablaba la señora Gonzalo, la portavoz del Partido Socialista, que habíamos incrementado la aportación de los usuarios. Sí, es que en noviembre del dos mil dieciocho había 91.000 beneficiarios; ahora mismo hay 105.000 beneficiarios. Evidentemente, esas personas pagan, y se incrementa la aportación que realizan. No dice usted nada de las 26.000 personas que dejan ya de pagar, por ejemplo, la teleasistencia, como mínimo. Ese copago de esas personas se reduce tanto a las personas como a las entidades locales.



Se hablaba de la incrementación del plan de choque... la implementación del plan de choque de los fondos que destina el Estado, de los fondos que destina el Ministerio. Mire, con los criterios de reparto que llevamos muchos años teniendo consensuados entre todas las Comunidades y el Ministerio, a Castilla y León le corresponderían no 31 millones de euros o 30 millones de euros –que es lo que en el primer borrador de un plan económico que no está cerrado y que seguimos hablando y seguimos en negociaciones permanentes con el Ministerio prácticamente todos los días–, no le corresponderían 30, le corresponderían sesenta y... 64 millones de euros. Con los criterios que teníamos antes, con los criterios con que se ha repartido el fondo extraordinario. Luego estamos perdiendo 34 millones destinados para la dependencia, porque nos están bajando el nivel mínimo. Si teníamos un 9,9 %, ustedes lo han dicho, lo que nos está llegando ahora mismo es el 5. Luego el Estado está reduciendo la aportación que tenía que hacer ahí.

Me dice usted, me hablaba de que apostamos por las prestaciones vinculadas. Pero es que apuesta el Estado, señorita. Es que no vale hacerse trampas al solitario. En el plan de choque del Ministerio, uno de los apartados a que se destina precisamente esa cantidad en el plan económico: mejora de las prestaciones económicas. Las cuantías máximas de la prestación económica de cuidados familiares se elevarán un 18 % para todos los grados de dependencia, mientras que la prestación vinculada se elevará un ocho... un 0,8 % para el Grado II. La subida de estas cuantías podría beneficiar a 443.907 personas beneficiarias que tienen una prestación económica por cuidados en el entorno familiar, y 154.000 con una prestación económica vinculada.

Por supuesto que nosotros apostamos por los servicios. Apostamos por subir esas prestaciones vinculadas y apostamos por subir los servicios. Son más caros la prestación de servicios que las prestaciones vinculadas, por eso estamos hablando con el Ministerio, por eso hemos hecho alegaciones a este documento en el sentido de que aquellas Comunidades que prestan más servicio, en el nivel mínimo, se les considere una cuantía superior a aquellas Comunidades que están aportando... que están apostando por las prestaciones. Luego no es reducir los servicios que prestamos a las personas.

Me hablaba usted de que se han reducido las plazas de conciertos, o que se ha reducido el dinero destinado a conciertos. Desde el dos mil dieciocho hasta ahora ha habido plazas de conciertos que se han reducido, entre otras cosas porque ha habido centros residenciales que tenían plazas concertadas que han cerrado. Esa es la realidad.

Ha habido expedientes sancionadores que se han abierto y se han cerrado. Yo me acuerdo en concreto dos, uno en Zamora y otro en Burgos, siendo yo consejera; a las pocas semanas, a los pocos meses de ser yo consejera. Pero, si es necesario aumentar esas plazas, si es necesario incrementar los recursos económicos para las plazas en centros residenciales, se van a incrementar. No les quepa ninguna... ninguna duda.

Me hablaban también ustedes, hablando de... de Presupuestos, que qué me parecía que se destinase solamente el 1 % a políticas de igualdad. No, se destina mucho más dinero, se destina mucho más dinero. Estamos hablando de políticas de igualdad entre el medio rural y entre el medio urbano, de que todos los ciudadanos de Castilla y León, independientemente de donde vivan, tengan las mismas oportunidades, y el ejemplo es la teleasistencia avanzada: que todos los ciudadanos de





Castilla y León reciban el mismo servicio, independientemente de que vivan en una gran ciudad o vivan en un pequeño pueblo.

Se incrementa el presupuesto, en concreto, destinado para políticas para la lucha contra la violencia de género y para la... y para políticas de igualdad entre hombres y mujeres. No todo va en la Dirección General de Mujer. Estamos hablando y hemos hablado de las ayudas de excedencias y reducciones de jornada, por ejemplo, que incrementa la cantidad de 300.000 euros a 2.000.000. Eso son políticas de igualdad, pactadas con el diálogo social. Hemos hablado de esas convocatorias de ayudas para guarderías. Hemos hablado de los programas de conciliación, que todos ellos incrementan su cantidad. Eso son políticas que estaban contempladas también en el Pacto de Estado, de esos nuevos programas que se están poniendo en marcha para reducir esa brecha salarial o para apostar por las mujeres en el mundo rural.

Y es curioso que se critique que se destina solamente en la Dirección General de Mujer un 1 %. Permítanme, en España tenemos un Ministerio de Igualdad. ¿Saben cuánto destina un Ministerio, un Ministerio, a políticas de igualdad, del presupuesto? El 0,11 %. El 0,11 %. Si el 1 % les parece escaso, no sé yo lo que dirán ustedes de un 0,11 % a políticas de igualdad.

Hablaban de... de privatizar, de la ayuda a domicilio, hablaban también de que era un servicio privatizado. La ayuda a domicilio es un servicio que prestan las corporaciones locales. Las corporaciones locales tienen la posibilidad de desprivatizar ese servicio, igual que otros muchos en este sentido. No lo han hecho, no lo han hecho. Es más, hay alguna corporación local que, ante la finalización... -gobernada, por ejemplo, por el Partido Socialista y Podemos, concejala de Igualdad de Podemos- ante la posibilidad de desprivatizar escuelas infantiles, continuó con el contrato. Lo importante es que se den servicios de calidad, servicios financiados con fondos públicos, porque, si algo tiene esta Consejería, es que el dinero que se destina se destina a las personas, se destina a atender las necesidades de las personas, de las personas más sensibles y de las personas más vulnerables.

Me hablaba del ingreso mínimo vital. Bueno, me parece que no pueden sacar mucho pecho por el ingreso mínimo vital. El ingreso mínimo vital es una buena medida que nosotros apoyamos, con la que estamos de acuerdo, pero que ha sido mal gestionada. Y no lo digo yo. Anoche, en una entrevista a la... en La Sexta, entrevistaban al ministro y lo reconocía, que no había cubierto las expectativas esperadas y que no estaba funcionando bien. Y esa es la realidad. La realidad en que... es que en Castilla y León, de todos los solicitantes, solo lo reciben, solo se les concede al 18 % de las familias. El último dato que tenemos es de 7.000 familias. De ellas, la mitad, la mitad, son perceptores de la renta garantizada de ciudadanía. Es decir, de las expectativas iniciales de que íbamos a eliminar la renta garantizada de ciudadanía y de que ese dinero se iba a destinar a... a políticas sociales, la realidad no es así; no se han reducido, la partida de renta no se ha reducido por el ingreso mínimo vital. Estamos hablando desde el año dos mil dieciocho; estos Presupuestos se comparan con los del dos mil dieciocho, en que la situación económica mejoraba, y es donde se fueron reduciendo esas partidas. El ingreso mínimo vital lleva seis meses operativo. No sabemos si nos tocará aumentar esta partida ante las nuevas situaciones de desigualdad que se puedan generar como consecuencia de la COVID. Son créditos ampliables, cabría la posibilidad de aumentar estas partidas si fuera necesario. ¿Que sigue reduciéndose? El dinero que está presupuestado en renta no desaparece, no se evapora y no se difumina; se destinarán a políticas sociales.



Y nosotros cumplimos el presupuesto, cumplimos la ejecución presupuestaria. Un 99 % prácticamente, porque el presupuesto nuestro se destina a pagar nóminas de dependencia, que se pagan todos los meses; a pagar pensiones contributivas, que se pagan todos los meses; a pagar renta garantizada de ciudadanía, que se paga todos los meses; a pagar a las asociaciones del tercer sector, que tienen esos conciertos, que atienden a las personas mayores, que atienden a las personas con discapacidad, y que ponen en marcha todos esos programas. Y eso, señorías, se paga todos los meses. No es un presupuesto inversor, y en este año hemos hecho un especial esfuerzo. Me hablaba de la residencia de Salamanca. 5.000.000 de euros se destinan este... este año, de una obra... una obra plurianual, una obra que el año pasado no ha alcanzado la ejecución prevista que tenía inicialmente por el tema de la COVID, como le ha pasado a muchas obras. Y esa es la línea en la que vamos a seguir trabajando.

¿Apostando por las entidades locales? Sí. Me hablaban ustedes que no hemos reforzado los Ceas. No es verdad. Ha habido un fondo extraordinario de 20 millones, de los cuales tres se han destinado a las entidades locales para poder reforzar el personal, personal que se puede consolidar el año que viene. De ese fondo extraordinario se destinaban 7.000.000 de euros para servicios como la teleasistencia o como la ayuda a domicilio; puesto que la teleasistencia ya es gratuita, las corporaciones locales no van a aportar ese dinero, se puede destinar para la ayuda a domicilio esos 7.000.000 de euros, para mejorar las condiciones salariales de las personas que prestan su servicio en la ayuda a domicilio.

Entonces, esa es la realidad, eso es lo que muestra este presupuesto. Es el presupuesto más alto de la historia de la Consejería, más de 1.000.000 millones de euros, más de 1.000.000 millones de euros, de los cuales la Junta de Castilla y León, de recursos propios, pone el 64 %, el 64 %; y, de ese presupuesto, el 63 % es dependencia, que tenía que venir financiada al 50 %. Imagínese, si viniera financiada al 50 %, todavía tendríamos otros 200 u otros 300 millones para poder destinar a los servicios sociales.

Creo que he respondido a todas las preguntas que sobre los Presupuestos me han planteado. Espero su segunda intervención, por si me he dejado alguna en... en el tintero. Muchas gracias.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Muchas gracias, señora consejera. A continuación, se abre el turno de réplica de los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Pablo Fernández Santos.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidenta. Y gracias, consejera. En primer lugar, decirle -como apostilla a una alocución que ha hecho usted- que no le quepa duda que allí donde gobernemos nosotros vamos a remunicipalizar todos los servicios. Otra cosa es que cuesta mucho, porque los contratos que el Partido Popular y que la derecha hacen con las empresas privadas son complicados de deshacer, y son complicados de deshacer porque ustedes únicamente miran para el lucro de esas empresas, que se están trincando el dinero público a costa, además, de hacer un servicio mucho peor del que se hace con dinero público.



Y, miren, como veo que sus señorías de Ciudadanos y del Partido Popular esbozan sonrisas, imagino que por su ineptitud o su falta de conocimiento de lo que es un presupuesto, yo le voy a explicar, señora consejera. Más allá de... de eslóganes huecos, vacuos, repetidos, y que son menos creíbles que el presidente Mañueco dando un curso de oratoria, eslóganes que se han empeñado en cacarear los portavoces de los grupos que sustentan al Gobierno, los Presupuestos, señora consejera, son un instrumento político, un instrumento político –de hecho, son el principal instrumento político–. Y de toda su intervención, de todas las intervenciones que ha habido por parte también de los grupos que sustentan el Gobierno, se ve la dicotomía entre ustedes y nosotros: y ustedes conciben los servicios sociales como un vehículo, como un nicho de negocio para empresas afines, y es que es así, por más que ustedes lo quieran negar; y nosotros creemos que lo que una Consejería que de verdad se preocupa por la gente y por dar un buen servicio lo que debería hacer es recuperar para lo público los servicios y garantizar que los servicios sociales fuesen cien por cien públicos. ¿Para qué? Para priorizar el cuidado, el bienestar y la atención a los usuarios, y para garantizar unas condiciones laborales dignas a las trabajadoras y a los trabajadores.

Y esos dos puntos, esos dos aspectos, que son absolutamente estratégicos para mi formación política, son precisamente los que no se están dando en Castilla y en León. Es más, insisto: más de 3.500 fallecidos en las residencias, y las trabajadoras, por ejemplo, del servicio de ayuda a domicilio y trabajadoras de residencias que ustedes han privatizado y trabajadoras de residencias que reciben dinero público pero que son privadas están en condiciones laborales de ultraprecariedad y de miseria. Y eso es lo que... lo que produce un presupuesto como el suyo y eso es lo que provoca una ideología como la suya. Porque aquí fundamentalmente estamos hablando de ideología, y la suya cuesta vidas y la suya condena a la precariedad a muchísima gente.

Mire, decía usted que esto lo ven... [Murmullos]. ¿Cuál es el problema? ¿Me lo pueden...? [Murmullos].

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señoría... señorías, por favor, guarden silencio y no se interpielen entre ustedes.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Hombre, ya, es que lo que me faltaba es que estoy interviniendo y que estén ahí hablando a voces.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señor Fernández, continúe, por favor. Señor Fernández, continúe. Gracias.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Bueno, espero... espero que me... me compense el tiempo después. Decía usted... [murmullos] ... decía usted que... que esta... esta comparencia la ve mucha gente por... por *streaming*. ¿Sabe quién lo está viendo por *streaming*? Se lo voy a contar. Pues lo está viendo por *streaming* alguien con los que ustedes todavía no han tenido a bien reunirse, o por lo menos usted: la Plataforma de Afectados por la Gestión de las Residencias de Castilla y de León.



Mi grupo sí que se ha reunido con... con la Plataforma de... de Afectados, y lo que nos cuentan son situaciones dantescas, situaciones terroríficas, situaciones de absoluta pesadilla que están acaeciendo a día de hoy, a día de hoy, en las residencias de mayores. Pero terroríficas, terroríficas. Y usted, ante eso, ante el horror, permanece impassible, y permanece de brazos cruzados, y permanece como las vacas mirando al tren.

Y eso no puede ser, señora consejera. Es que, a día de hoy, usted tiene que mover ficha y usted tiene que hacer políticas para garantizar que los usuarios de las residencias y que los familiares de los usuarios de las residencias puedan tener unas condiciones dignas, ambos. Porque no se lo digo yo, ni lo dice mi Grupo, Podemos, es que se lo dice el Tribunal Superior de Justicia, que ha emitido una... una resolución en contra de los criterios de la Junta de Castilla y de León, que impedía a los familiares ir a... ir a las residencias a ver a sus familiares. Y eso, señoría, si me lo puede refutar, no lo digo yo, lo dice el Tribunal Superior de Justicia.

El portavoz del Partido Popular, sí, ha dicho que sí, que se mejoran las plazas concertadas. Una vez más dejan muy claro la política de... del Partido Popular; y, por cierto, no sé si era la consejera o el portavoz del Partido Popular ha dicho que no hemos hecho aportaciones. Nosotros somos un grupo que nos encanta el parlamentarismo, y las aportaciones las haremos en el trámite parlamentario pertinente, pero te... las haremos.

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

Señor Fernández, finalice ya, por favor.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Bueno, claro, es que entre lo que me quitan y lo que... En fin, voy a intentar ser breve. Como corolario, como colofón y como apostilla, creo que es un tema importante: la violencia de género. Se lo voy a decir muy rápidamente, señora consejera. Usted ha dicho que hay que reformar la Ley 13/2010, contra la violencia machista. Pues, mire, lo que ha dicho no lo haga, porque usted ha dicho que se va a retomar un grupo de trabajo, ya le digo yo que no vale para absolutamente nada...

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

Señor Fernández, finalice. Finalice, o me obligará a retirarle la palabra, por favor.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

... y una evaluación sobre la implementación y desarrollo de los diez años de vigencia. ¿Sabe para lo que ha valido? Para nada.

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

Señor Fernández, finalice.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Lo que hay que hacer es... Lo que... (Finalizo). Contra la violencia machista hay que hacer dos cosas que su Gobierno no hace: una, invertir dinero, poner pasta, que ustedes no lo hacen; y otra, tener voluntad política, de las... de la que usted adolece. Muchas gracias.

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

Gracias. En segundo lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don José Ignacio Delgado Palacios.

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Muchas gracias, señora presidenta. Mire, señora consejera, decía Francisco de Quevedo que aquellos que parecen estúpidos lo son, y la mitad de los que no lo parecen también lo son. Pero, desde luego, aquí estamos oyendo cosas increíbles esta mañana.

Yo, lo de los lucros de las empresas que se dedican al sector de las residencias no sé dónde lo verán algunos. Yo vivo en el mundo rural. Le puedo asegurar en todos los sitios, y más en los pueblos pequeños de Castilla y León, lo que cuesta, lo que cuesta, lo que hay que suplicar, lo que hay que trabajar –y aquí hay algunos alcaldes, aquí, alrededor– para que se monte y para que se instale una residencia de ancianos, cualquier negocio –supuesto lucro– que se dedica a las personas y a paliar las necesidades de la gente. Es increíble lo que hay que decir por decir y, desde luego, aguantar lo que estamos aguantando aquí. Es increíble, de verdad.

Antes hemos hablado de la teleasistencia, y, efectivamente, pero hay que recordar una cosa, señora consejera, y sí que me gustaría que hiciera una reflexión al respecto: usted sabe que la cobertura en Castilla y León es muy deficiente, y tenemos que seguir implementando todas las medidas y todos los acuerdos con el Gobierno de España, que es el que tiene las competencias para ello, es el que tiene las competencias para que esa banda ancha y esa... esa cobertura y esa teleasistencia, lógicamente, llegue a todos los lugares. Porque, si no, no somos iguales, no se equivoquen. No somos iguales los que vivimos en el mundo rural con los que viven en las grandes ciudades, y esa es una cuestión que tenemos que suplir todos absolutamente aquí.

Mire, se ha hablado –y tengo que hacer referencia en esta nueva... en esta nueva parte de este... de este momento que me toca ahora intervenir– sobre la nueva ley de atención residencial. Hemos dicho, con mucha humildad –que hay que tenerla siempre; la humildad es una cuestión... una virtud que es que, de verdad, que... que hacemos poco, y tenemos que ser humildes y sencillos–, se ha dicho por activa y por pasiva que, efectivamente, no hemos estado a la altura con esta pandemia en las residencias de ancianos. Tenemos que trabajar todos los grupos en ello, con todos los colectivos –como se está haciendo–, con todos los expertos, con todos los técnicos, porque desde luego hay que mejorar.

Es increíble lo que ha pasado, y, desde luego, no se puede volver a hacer y a soportar, pero por eso lo que tenemos que hacer es aportar todas las soluciones, desde luego, tenemos que tener una hoja de ruta en este proceso político garantista, blindar todos los servicios, blindar todas las necesidades para que realmente esto sea así.

Desde luego, si el Gobierno de España hubiera actuado mucho más pronto de lo que actuó –es verdad que nadie sabía cómo iba a situarse esta cuestión–, se hubieran salvado muchas más vidas, muchas. Por eso, desde luego, esa Comisión de Investigación siempre hemos dicho desde Ciudadanos que estamos dispuestos a ello, pero total, absoluta, con todas las partes implicadas, con todos los Gobiernos, para que





se sepa efectivamente la verdad. Es... es curioso, y hay que decirlo también, que aquellos partidos, como el Partido Socialista y Podemos, que siempre piden Comisiones de Investigación, donde gobiernan parece que no las... no les gusta que haya Comisiones de Investigación. Y ahí está la realidad, que es tozuda y es manifiesta.

Y, vamos, desde luego que es una cuestión, pues eso, con todas estas cuestiones dantescas y pesadillas, claro que sí, la muerte es lo más terrible que le puede pasar a alguien, desde luego, y al... al final es así, pero hay otras muchas cuestiones también que en todas las Comunidades Autónomas están pasando. Y hoy recuerdo, por ejemplo, la prostitución del centro de menores de Baleares, que eso sí que es dantesco, es vergonzoso, es humillante: menores de edad prostituidas, que tampoco ahí Podemos ni Partido Socialista han querido que se investigue, y ahí queda. Una cosa es predicar y otra cosa es dar trigo.

Y, desde luego, tenemos que ser coherentes donde gobernamos, gobernemos donde gobernemos. En Castilla y León, en las Juntas, en otras Comunidades Autónomas, en ayuntamientos o en el Gobierno de la Nación. Tenemos que ser coherentes siempre, y pedir lo mismo en todos los momentos y en todos los lugares.

Y, mire, ha habido una referencia que es que me ha hecho gracia, lo de municipalizar otra vez todos los servicios. Yo recuerdo... hay pocos municipios pequeños que se esforzaron a hacer residencias, casi todos les ha ido muy mal, casi todos, y casi todos, como bien sabe la consejera, pues han tenido que derivar con unas cuestiones. Y si no, recuerden aquel de Peleas de Abajo, ¿se acuerdan?, de aquel ayuntamiento de Zamora, con unos cinco o seis millones de deuda, que deben de estar pagando hasta el fin de sus tiempos.

Yo creo que las experiencias hay que hacerlas con gaseosa, y, desde luego, hay que saber lo que se habla y lo que se dice, porque una cosa es hacer residencias, servicios, edificios, y otra cosa es mantenerlos, y los que hemos estado gestionando en el ámbito municipal durante muchos años sabemos de lo que estamos diciendo y hablando. ¿Por qué? Porque la mala gestión y ese tipo de experiencias los pagan, al final, todos los ciudadanos, lo pagamos todos, lo pagamos todos; y el Presupuesto, que es de todos, es el que más hay que garantizar y es el que más hay que asegurar.

Pero, mire, yo quería también hacer una referencia para nosotros muy importante: la renta garantizada de ciudadanía. Usted decía que en la protección a las familias hay casi 94,95 millones de euros.

Otro ejemplo, ¿eh?, otro ejemplo. Castilla y León, efectivamente, esa renta garantizada de ciudadanía está funcionando. El ingreso mínimo vital ya hemos visto cómo está funcionando en este Gobierno y en este país. Hay que tener cuajo y hay que tener, pétreo no, hay que tener de hormigón armado los rostros para... para ver el experimento del... del ingreso mínimo vital. Es lamentable -pero, además, lo reconoce hasta el propio Gobierno-, lamentable, cómo está funcionando. No es que esté llegando al 18 %...

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

Señor Delgado, finalice, por favor.

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

no es que esté llegando... (Tengo que terminar). ... no es que esté llegando al 18 %, en muchas provincias y muchos lugares todavía menos. Yo creo que lo



que tenemos que... vuelvo a decir, para resumir, más humildad, más capacidad de trabajo, mejor gestión, y, desde luego, los presupuestos son finitos, son los que son, pero, desde luego, gestionarlos bien, porque el dinero es de todos y es fundamental hacerlo. Muchas gracias.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En tercer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Miguel Ángel García Nieto.

#### EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Gracias, señora presidenta. Señora consejera, ya le decía yo que le iban a poner pegas. Mire, cuando se habla de gasto social todo es insuficiente, eso es evidente, en eso estamos de acuerdo. Todo es susceptible de mejorar simplemente poniendo más dinero, aunque, como es el caso, este sea el Presupuesto más alto de la historia de la Comunidad.

Lo que está claro es que hay diferentes maneras de entender la política: unos priorizan el gasto en contentar a sus socios para mantenerse en el poder, provocando una enorme desigualdad entre personas y territorios; y otros priorizan en su presupuesto el gasto social, empleando cuatro de cada cinco euros presupuestados en sanidad, educación y servicios sociales.

Hay diferentes maneras de tratar a esta tierra: unos, maltratándola y olvidándola en favor de las Comunidades donde gobiernan los socios que dan apoyo al Gobierno, aunque, eso sí, estos pretendan romper el Estado; y otros, dedicando el 80 % del Presupuesto a consolidar los principales servicios públicos que presta la Comunidad Autónoma.

Hay diferentes formas de gobernar: unos, generando estructuras burocráticas mastodónticas para colocar a sus amigos y atacar los pilares básicos del Estado; y otros, preocupándose por los problemas de los paisanos, presentando unos Presupuestos responsables, que responden al reto que más importa a la ciudadanía en este momento: afrontar los efectos de la pandemia de la COVID-19, tanto en el ámbito sanitario como social, por un lado, y perseguir la reactivación y recuperación económica, por otro.

Pero, mire, señora consejera, esto es una cuestión de comparativas. Los Presupuestos Generales del Estado a punto de aprobarse para el próximo año caen un 14,3 % sobre el del dos mil dieciocho en las partidas destinadas a Castilla y León, por mucho que se diga. Por el contrario, los Presupuestos que estamos tramitando en estas Cortes para nuestra Comunidad suben un 13,19 %.

Después de oír lo bien que lo hace el Gobierno de España, el Gobierno que ellos llaman progresista y yo llamo socialcomunista, le voy a poner solo un ejemplo para que usted entienda mejor las diferencias entre la manera de presupuestar y las diferentes maneras de gobernar de un Gobierno a otro.

Miren, seguramente esto no lo conocen, pero el Ministerio de Consumo del señor Garzón tiene un presupuesto total de 41 millones de euros. El 25 %, es decir, más de 10,2 millones de euros, se lo gastan en asesores y altos cargos. Fíjese, todo un Ministerio que no pasa de ser una dirección general. Vergonzoso. Con lo que



usted ha presupuestado para luchar contra la pobreza en renta garantizada de ciudadanía, 48,7 millones, se hace un ministerio. Para que usted vea. ¿Ve qué fácil? Y con lo que usted ha aumentado la partida de atención a la dependencia, 90,9 millones de euros, se hacen dos ministerios. Fíjese, señora consejera, el presupuesto total de su Consejería es 23,5 veces superior al del Ministerio de Consumo del Gobierno de España. Esta es la gran diferencia entre el Gobierno del Estado actual y el Gobierno de Castilla y León.

Señora consejera, yo le agradezco que hoy nos presente un presupuesto eminentemente social, comprometido con los más desfavorecidos y con los más vulnerables, con las familias, con los mayores, con los jóvenes, con las mujeres, con la infancia, con el empleo de los más necesitados, con las personas con discapacidad, con los drogodependientes, con la conciliación de la vida familiar y laboral, con la lucha de la violencia... contra la violencia de género, con la igualdad de oportunidades.

Por cierto, lecciones en igualdad de oportunidades, pocas, porque los asesores del Gobierno de España cobran 15.000 euros más si son hombres que si son mujeres. Esta es la lección que... que pretenden dar.

Usted nos presenta hoy un presupuesto realista, creíble y prudente, que se basa en unas previsiones objetivas adaptadas a los recursos disponibles. Un presupuesto que apuesta por la innovación social, incorporando programas novedosos, novedosos, adaptados a las nuevas exigencias de la ciudadanía y a las necesidades actuales de los diferentes sectores de población. Un presupuesto que garantiza el mismo nivel de cobertura de... y de protección social a todos los castellanos y leoneses, vivan donde vivan, en cualquier punto del territorio de la Comunidad. Un presupuesto que aporta certeza y certidumbre a las entidades del tercer sector, reforzando su papel en colaboradores necesarios de la Administración pública. Un presupuesto que recoge las partidas necesarias para cumplir los compromisos adquiridos en los diferentes convenios con el diálogo social, con los grupos parlamentarios plasmados en el Pacto de la Recuperación Económica.

En definitiva, señora consejera, estos presupuestos son un auténtico escudo social, sanitario y económico frente a la tremenda crisis provocada por la pandemia. Felicidades, y, por supuesto, nosotros, con mucho entusiasmo, los vamos a apoyar.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la procuradora doña Isabel Gonzalo Ramírez.

#### LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Gracias, presidenta. A ver, señora consejera, vamos a ver. Yo creía que estábamos aquí analizando los Presupuestos de Castilla y León, pero resulta que estamos analizando también los de... los del Estado, los de... los centrales; hasta hacemos y vemos por partidas de este... de este Presupuesto socialcomunista tan malísimo.

Esto es un Parlamento, y aquí tenemos que debatir; y para venir a aplaudir, pues... pues no debemos. Yo tengo que analizar el Presupuesto, mi grupo parlamentario tiene que analizar el Presupuesto, y allí donde veamos que... que las cosas no se encuentran bien, pues nosotros venimos y se lo contamos; y, de hecho,



negociaremos enmiendas, porque, por ejemplo, no hemos hablado nada de... de la Fundación de Acción Social y Tutela de Castilla y León, y hablaremos en las enmiendas. A ver, esa es nuestra función, venir aquí a... a discutir y a debatir lo que nosotros creemos que está... que está... por lo menos no está bien, o está mal.

Y es verdad, y yo ahí estoy de acuerdo con ustedes de que hay que llegar a cumplir el cincuenta... el cincuenta-cincuenta, y, además, creo que lo he dicho aquí, en esta Comisión también, hay que hacerlo, hay que luchar por ello, pero... pero no solamente no se cumple el cincuenta-cincuenta ahora, y también lo he dicho en esta Comisión, es que llevamos muchos años que no se cumple el 50 % y... el cincuenta-cincuenta. Y hemos pasado de un 18 % a un 24 %, o 25 %. Pues hay que seguir. Si yo no estoy diciendo que no tengamos que exigir al Gobierno de España que aporte su cantidad. Hay que exigirselo siempre, hay que exigirselo en el dos mil veinte y en el dos mil quince. Hay que exigirselo siempre.

A ver, la... la he preguntado... la he preguntado, porque la verdad es que... Bueno, de... de la... de la residencia de Salamanca, y que... y que yo entiendo que se destinen los cinco millones y medio de presupuesto, y que hay que hacerla, ¿cómo no?, pero esto es un proyecto del dos mil once. Esto empieza en el dos mil once y estamos en el dos mil veinte. Esto pasa como... como las obras en las plazas residenciales que están cerradas, de las plazas residenciales públicas que están cerradas, que llevamos diez años, veinte años, hasta... hasta... desde que tomamos las competencias.

Entonces, claro, si las cosas hay que hacerlas, pero hay que intentar hacerlas y cumplir los acuerdos con el diálogo social, hay que intentar hacerlo en el período en el que se acuerda. Si decimos "hay que crear plazas de convalecencia, aumentarlas un 30 % en tres años", y resulta que ese 30 % es un 90 %, pero cuando acaban los tres años es un 20 %, pues no se ha cumplido, y eso es lo que está pasando aquí, que no se cumplen bien los plazos.

Y, luego, una cosa que de verdad que es que no puedo entender, no puedo entender como se han quitado la partida de dos millones y medio para el respiro... el respiro familiar. No lo puedo entender. Y no puedo entender como se ha reducido la partida de los trabajadores de... de los trabajadores -perdón, porque tengo un poco de jaleo- en un 85 %. No, no, no lo puedo entender. De los trabajadores del Programa de Apoyo a la Familia. Porque es que han desaparecido del presupuesto. Es que ha desaparecido la... el personal laboral fijo y el eventual. Estaba dotado con... con 14 millones de euros y ahora solo hay 2. Ha desaparecido del presupuesto. Yo... yo no lo he encontrado.

Entonces, bueno, creo que queda mucho por hacer. Creo que es verdad que la... la consejera de Familia tiende mucho a privatizar y está privatizando los servicios... los servicios sociales. Me habla mucho de la teleasistencia avanzada y de que es gratuita, y yo les digo que ya viene en el plan de choque. Pero, bueno, les voy a dar ese margen, a ver si es que luego no se cumple y no llega lo del plan de choque, que yo creo que sí, como ustedes también. Y nosotros hemos protestado de la teleasistencia avanzada por las formas que ustedes han empleado para aprobar la modificación, y lo han hecho... y yo lo... lo he dicho en el Pleno: no se puede hacer una modificación de la Ley de Servicios Sociales de Castilla y León con una proposición de ley que la presentan los grupos parlamentarios, y con lo cual no hay opción a nada, y es una ley muy importante, y no se puede modificar así para sacar la teleasistencia avanzada corre que te corre, y al día siguiente ya teníamos en toda la prensa "La teleasistencia avanzada, gratuita". Al día siguiente. Entonces, su forma de actuar es la que no nos gustó en el... en el asunto de la teleasistencia avanzada.



Y tenemos que ir a unos Presupuestos más públicos. Una plaza vinculada...

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

Señora Gonzalo, vaya finalizando, por favor.

**LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:**

(Termino ya). ... una plaza vinculada no es una plaza pública, y hay que ir a lo público. Lo público no busca negocio, lo privado sí; y la... y estamos de acuerdo que las políticas de la Consejería de Familia van destinadas a la privatización de los servicios sociales. Muchas gracias.

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

Gracias. En turno de dúplica, para contestar a las últimas intervenciones de los señores portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra la señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

A ver, en primer lugar, la prestación vinculada es una plaza financiada con fondos públicos, señorita. Si no, díganse al Ministerio, que quiere incrementar, precisamente, la partida destinada a la prestación vinculada. ¿Qué me está usted diciendo, que apuesta por la privatización? Entiendo que no, que... que las plazas financiadas con la prestación vinculada son plazas financiadas con fondos públicos.

Dice usted que por qué hablamos de los Presupuestos o por qué se habla... *[Murmulllos]*. Perdón.

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

Señor Fernández, le pido por favor que tome asiento. Gracias. *[Murmulllos]*.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Sí. Me dice usted que por qué hablamos de los Presupuestos del Estado. Porque los Presupuestos del Estado van directamente vinculados a los nuestros, y porque precisamente ustedes han puesto encima de la mesa los Presupuestos del Estado, todos esos millones que en teoría van a venir, pero que no sabemos si van a venir, a través del choque... del plan de choque. Luego, señorita, son ustedes los que han puesto los Presupuestos del Estado encima de la mesa.

Me dice que no reclamamos el 50 %. Mentira. Esta Consejería de Familia, y ahí están las actas del Consejo Territorial, en todas las reuniones, con el Gobierno actual o con Gobiernos anteriores, ha reclamado la financiación de la dependencia al 50 %, incluidos también los Gobiernos del Partido Popular, y ahí están las actas del Consejo Territorial para poder comprobarlo.

Me dice que la... que la aportación del Estado ha crecido desde el 17-18 % hasta el 21. Bueno, a ver, los Presupuestos de la Comunidad desde el año dos mil catorce





eran 809 millones en la Consejería de Familia, y ahora son 1.081. También han crecido, señoría. Lo que pasa es que, cuando a ustedes les interesa, nos retrotraemos al once, al doce, al ocho o al catorce, y, cuando no les interesa, centrémonos en el momento actual y centrémonos en Castilla y León.

La realidad es que son unos buenos Presupuestos, unos Presupuestos que apuestan por las personas. Les reitero: 130 millones de euros entre pensiones no contributivas, Lismi y Paes, renta garantizada de ciudadanía, prestaciones vinculadas, que cobran las personas, las personas físicas; bono térmico, que cobran las personas; prestaciones de dependencia, que cobran las personas. No estamos privatizando servicios. Son servicios financiados públicamente.

Me decía el señor Fernández al principio que... que, claro, que el problema de las... de revertir las privatizaciones es que era muy complicado deshacer los contratos. Y un contrato que ha finalizado, ¿qué... qué complicado es de deshacer? Porque, si ha finalizado, ha finalizado. Ustedes pueden retomar ese servicio.

De todas maneras, no sé si usted me dice que... que este tema que va en el ADN de su partido. No sé, yo en las Comunidades de España, independientemente de quien gobierne -Partido Socialista, Podemos, Ciudadanos, Partido Popular-, e incluso el propio Ministerio de Derechos Sociales, de Servicios Sociales, el secretario de Estado, o con el director general del Inmerso, hemos hablado muchas veces de esto que usted indica, de modelo público, privado y demás, y no comparten su visión, ¿eh?, no... no tienen la sensación de que esté privatizado el servicio de las residencias. Luego a lo mejor es su visión y no la del partido. Simplemente lo dejo en... encima de la mesa.

Y me hablaba usted del plan de choque, de que apuesta... el tema de las residencias, las condiciones precarias. Fíjese, en el plan de choque no hay ni una sola referencia a las mejoras de las condiciones de trabajo del personal de las residencias, por ejemplo, y en las alegaciones que nosotros hemos remitido al Ministerio, sí. Se dice que se considere, se dice que se evalúen, que se suban los ratios y que se condicione la mejora... que se considere la mejora de las condiciones laborales del personal de residencias y del personal de dependencia. Puede usted pedírselo a sus compañeros, que les faciliten esas alegaciones.

Y, por último, me va a permitir usted, hablando de violencia de género, porque tienen mucha afición a repartir carnés de feminismo o carnés de personas que luchan contra la violencia de género. Citando sus palabras, usted dice que para luchar contra la violencia de género hay que invertir, cosa que hace este... este Gobierno: invierte en la lucha por la igualdad, en la eliminación de la brecha salarial, en la lucha contra la violencia de género. De hecho, existe una ley de conciliación y brecha salarial, que no tienen otras Comunidades, y que no tiene en el Estado, y que fue pactada con el diálogo social.

Y me dice que hay que haber voluntad política. ¿En serio, señor Fernández? ¿Podemos tiene voluntad política en la lucha contra la violencia de género? Es que, escuchándole a usted, se me viene a la cabeza el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. [Murmulló]. Su partido no lo apoyó, y estuvieron trabajando muy duro, las diputadas de Podemos estuvieron trabajando muy duro para que la lucha de género tuviera voluntad política, para que fuera unánime la lucha de todos los partidos del hemiciclo por la... contra la violencia de género, y sus diputadas no lo firmaron. Yo



no sé si fue porque algún hombre le dijo que no lo firmara o porque realmente ellas no creían en el Pacto de Estado. Esa es su voluntad política, señoría. Así es que, lecciones en violencia de género, las justitas. Muchas gracias.

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

Gracias, consejera. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún procurador desea formular alguna pregunta? Señora Rubio.

**LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:**

Sí. Muchas gracias. Señora consejera, le quería hacer una cuestión que no ha desarrollado en su intervención, y es sobre el destino de la partida económica que figura como plan de impulso en las comarcas mineras del carbón en León y Palencia. ¿Para qué se van a utilizar esos fondos?

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

Gracias. Señor Illera.

**EL SEÑOR ILLERA REDÓN:**

Gracias, presidenta. Buenos días, señora Blanco. Únicamente quería preguntarle dos cuestiones con respecto al... a las partidas económicas de su Consejería: una de ellas es si en la provincia de Palencia se va a crear alguna plaza para personas mayores de titularidad pública; y, la segunda, si alguna de las partidas económicas también de su Consejería está destinada para abrir la tercera, la cuarta y la quinta planta de la única residencia de personas mayores públicas en Palencia, que actualmente llevan ya diez años cerradas. Muchas gracias.

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

Gracias. ¿Algún procurador...? Sí.

**LA SEÑORA FRUTOS RUBIO:**

Gracias, presidenta. Desde el PSOE consideramos fundamental los servicios que acogen las instalaciones del centro asistencial San Juan de Dios en Burgos, tanto a nivel de cuidados paliativos como por su funcionamiento como hospital de media estancia, etcétera. Si finalmente la Junta de Castilla y León no llega a un acuerdo y San Juan de Dios cierra, ¿cuántas plazas de convalecencia van a quedar en Burgos? ¿Tiene pensado aumentarlas de alguna otra forma si finalmente esto sucede? Gracias. Agradecería la concreción de su respuesta. Gracias.

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

Señorías, ¿alguna otra pregunta? Sí, señoría.

**EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:**

Gracias, presidenta. Señora consejera, mire, es referido... en los Presupuestos viene recogida una partida para la Residencia Mixta de Segovia; durante muchos años se viene hablando de este tema para convertirlo en unidades de convivencia, se viene hablando del modelo "En mi casa"... Siempre se deja el grueso del presupuesto para el año siguiente. Mi pregunta es: ¿van a poder conseguir convertir esta Residencia Mixta con 100.000 euros que siguen poniendo en Presupuestos año tras año? Muchas gracias.

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

Y, señora Rubio, formule su pregunta.

**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera, ¿no le parece oportuno y correcto, y para no faltar a la verdad, que usted explicara a todos los castellanos y leoneses que la partida de 8.800.000 euros correspondientes al bono social térmico, y tal y como figura en la memoria de los Presupuestos -página 75, para que la encuentre antes-, procede del Gobierno central y ustedes se dedican solamente a gestionar el dinero que llega? Gracias.

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

Gracias. ¿Alguna pregunta más, señorías? ¿Ninguna más? Tiene la palabra la señora consejera.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Sí, señora presidenta. ¿Me perdona un momento, que estoy buscando? Porque el problema... Un momentito. Sí, bueno, no encuentro exactamente el párrafo al que se refiere, pero el problema suyo es que no me ha escuchado. En mi comparecencia yo he dicho, señora Rubio, que los 8.000.000 vienen del Gobierno, que los perceptores nos los ha mandado el Gobierno y que nosotros ponemos el esfuerzo de gestionarlo. Eso lo he dicho en mi comparecencia, señoría. Su problema es que no me ha escuchado.

Me quedó por contestarle a la señora Gonzalo. La partida de respiro familiar está incorporada en las prestaciones familiares, que son 12 millones de euros.

El plan de impulso de las cuencas mineras precisamente lo he firmado esta mañana, es un convenio de colaboración con el Ministerio; le remitiré una copia del mismo para... para que conozca en... en qué se va invertir.

La residencia de Puente de Hierro, también lo he hablado a lo largo de la comparecencia, se van a abrir, se van a poner en marcha las unidades de convivencia sobre las que se están trabajando, de la misma manera que se va a actuar y se está actuando en la Residencia Mixta de Segovia y en la residencia asistida. La transformación a unidades de convivencia se irá realizando progresivamente, en función de las disponibilidades presupuestarias que... que haya.



¿Y se crearán plazas de titularidad pública en... en Palencia? Es que las plazas de titularidad pública no son únicamente las de esta Administración. Plazas de titularidad pública también son las de las administraciones locales. Entonces, nosotros vamos a hacer un esfuerzo por seguir aumentando las plazas que están financiadas con fondos públicos.

Respecto al Hospital San Juan de Dios, es un tema que está ahora mismo en Sanidad. Están hablando... sé que están hablando con los titulares del... del hospital. Ayer, en la comparecencia, la consejera debió indicar algo... algo al respecto. Estudiaremos si es necesario la posibilidad de aumentar unidades de convalecencia en... en Burgos, cumpliendo los acuerdos del... del diálogo social, que todavía no han acabado. Decían ustedes que... que había que cumplirlos en plazo. Es que los acuerdos, los últimos acuerdos firmados con el diálogo social, todavía estamos en plazo. Muchas gracias.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Y, ya para finalizar, agradecer la comparecencia de la señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, así como también agradecer al secretario general de la Consejería, al gerente regional y al jefe de estudios su asistencia a esta Comisión, que nos han acompañado durante la mañana.

Se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las catorce horas treinta minutos].*